

**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS  
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 066-2025  
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 066-2025  
DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 Acta número 066, correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cero sesenta y seis, celebrada por  
2 el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día jueves 13 de marzo del año 2025, en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,  
4 Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente**  
5 **Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Luis  
6 Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños  
7 Ugalde. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia Oreamuno Rojas, Andrea Rodríguez Ballestero, y Marco  
8 Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth  
9 Suárez Álvarez, distrito Carrillos, Xinia Salas Arias, Síndica distrito Sabana Redonda, y el Síndico Suplente,  
10 Juan José Campos Madrigal, distrito San Pedro, en ausencia de María del Pilar Murillo Murillo. **Síndicos**  
11 **Suplentes:** María Lenis Ruíz Viquez, distrito San Rafael y Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos y Carlos  
12 Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya,  
13 Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Viquez. **Miembros ausentes:** Emily  
14 Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Jesús Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo, Tatiana Bolaños  
15 Ugalde, Regidora, José Heriberto Salazar Agüero, Regidor Suplente, María Del Pilar Murillo Murillo,  
16 Síndica distrito San Pedro, María Gabriela Cruz Soto, Síndica distrito San Juan, y Carlos Mario Castro  
17 Viquez, Síndico Suplente distrito San Pedro. -----  
18 **Invitado:** Jonathan Cedeño Caballero y Andrea Ventura Arias, de la empresa STRATEGOS. Lic. Miguel  
19 Eduardo Murillo Murillo, Lic. Carlos Chaves Ávila y Tatiana Rojas Peralta, de la Comisión de Control  
20 Interno. -----

21 **INVOCACIÓN** -----

22 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas tardes a todas los que en forma  
23 presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Extraordinaria No. 066-2025. Vamos  
24 a iniciar con una invocación a cargo del Regidor Fernando Trejos Madrigal. En el nombre del Padre, del  
25 Hijo y del Espíritu Santo, amén. Amado padre en esta tarde noche te damos gracias por el don de la  
26 vida, gracias por permitirnos estar en esta sesión municipal pidiéndote la cobertura tuya para cada uno  
27 de nosotros los acá presentes y para cada uno de los Poaseños señor Jesús, danos esa protección divina  
28 para que este cantón siga siendo bendecido y protegido con tu presencia, llénanos de la luz de tu Santo  
29 Espíritu, para saber hablar y actuar siempre en pro de nuestro cantón y de las necesidades del mismo,  
30 y en esta reunión que vamos a tener que tú estés presente y nos guíes en nuestro actuar a todos los



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 que de una u otra forma vamos a participar gracias Cristo Jesús, amén. En el nombre del Padre, del Hijo  
2 y del Espíritu Santo, amén. -----

3 **ARTÍCULO NO. I**-----

4 **Aprobación orden del día**-----

5 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, antes de la aprobación del  
6 orden del día, voy a solicitar que tomemos un acuerdo para precisamente la alteración del orden del  
7 día, ya que como les comuniqué por el chat, necesitamos la aprobación de la información plurianual que  
8 es la misma del presupuesto 0-2025 referente a las partidas extraordinarias es el mismo monto, son los  
9 mismos cuadros, los que tuvieron la oportunidad de verlos, era por dieciocho millones y resto, que era  
10 precisamente los saldos de las partidas específicas de los diferentes distritos, pero sin el acuerdo con la  
11 aprobación del Concejo de la información plurianual, siempre la Contraloría lo devuelve, entonces ya  
12 habíamos aprobado ese presupuesto, les agradecería que votemos la alteración del orden del día,  
13 primero para proceder luego a la votación de la información plurianual, entonces para alteración del  
14 orden del día y que la aprobación sea el punto número uno. Antes de la votación indicar que hoy, en  
15 sustitución de la Regidora Tatiana Bolaños, asume la Regidora Katia Villalobos, vamos a votar la  
16 alteración del orden del día, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de  
17 trámite de comisión, los que están de acuerdo con la alteración del orden del día, y los que están de  
18 acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0592-03-2025**. El Concejo Municipal  
19 de Poás, basado en lo expuesto por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo. **SE ACUERDA:**  
20 Realizar alteración del orden del día, para que se incluya como punto número uno el análisis y  
21 aprobación de la Información Plurianual y como segundo punto la atención a la Empresa STRATEGOS.  
22 Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez  
23 Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de  
24 Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE**  
25 **DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ahora sí, pasamos a la aprobación del orden  
27 del día, quedando de la siguiente manera: -----

28 I-Análisis y aprobación de la Información Plurianual. -----

29 II-Atención Empresa STRATEGOS. -----

30 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sírvase levantar la mano los que están de



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:  
2 **ACUERDO NO. 0593-02-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la  
3 Sesión Extraordinaria No. 066-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria  
4 No. 066-2025, celebrada el 13 de marzo de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo,  
5 Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora  
6 Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28 del  
7 Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8 **ARTÍCULO NO. II**-----

9 **Análisis y aprobación de la Información Plurianual.** -----

10 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasamos al acuerdo para aprobación de la  
11 información plurianual 2025-2028 del Presupuesto Extraordinario 0-2025, sírvanse levantar la mano los  
12 que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la  
13 aprobación de la información plurianual y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se  
14 acuerda: **ACUERDO NO. 0594-03-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No.  
15 MPO-ALM-103-2025, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, mediante el cual se remite  
16 la Información Plurianual 2025-2028 del Presupuesto Extraordinario No. 0-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar  
17 la Información Plurianual 2025-2028 de la Municipalidad de Poás, al cual se detalla a continuación: ----

MUNICIPALIDAD DE POÁS				
PRESUPUESTO ORDINARIO 2025				
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2025-2028				
<i>Instrucciones:</i>				
<i>Recordatorio:</i>				
INGRESOS	2025	2026	2027	2028
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	€2.319.489.342,11	€2.389.074.022,37	€2.460.746.243,04	€2.534.568.630,34
1.1.1.0.00.00.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES	€	€	€	€
1.1.2.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	€616.476.100,74	€634.970.383,76	€654.019.495,28	€673.640.080,13
1.1.3.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	€410.906.787,95	€423.233.991,59	€435.931.011,34	€449.008.941,68
1.1.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	€19.000.000,00	€19.570.000,00	€20.157.100,00	€20.761.813,00
1.3.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	€1.266.555.362,65	€1.304.552.023,53	€1.343.688.584,24	€1.383.999.241,76
1.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	€6.551.090,77	€6.747.623,49	€6.950.052,20	€7.158.553,76
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	€579.652.608,63	€597.042.186,89	€614.953.452,50	€633.402.056,07
2.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	€579.652.608,63	€597.042.186,89	€614.953.452,50	€633.402.056,07
2.5.0.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL	€	€	€	€
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	€6.344.693,68	€6.535.034,49	€6.731.085,53	€6.933.018,09
3.3.2.0.00.00.0.000 Superávit específico	€6.344.693,68	€6.535.034,49	€6.731.085,53	€6.933.018,09
3.4.1.0.00.00.0.000 Recursos de emisión monetaria	€	€	€	€
<b>TOTAL</b>	<b>€2.905.486.644,42</b>	<b>€2.992.651.243,8</b>	<b>€3.082.430.781,1</b>	<b>€3.174.903.704,5</b>
GASTOS	2025	2026	2027	2028
<b>1. GASTO CORRIENTE</b>	€2.634.223.976,81	€2.713.250.696,11	€2.794.648.217,00	€2.878.487.663,51
1.1.1 REMUNERACIONES	€1.338.318.009,06	€1.378.467.549,33	€1.419.821.575,81	€1.462.416.223,09
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	€1.083.889.119,04	€1.116.405.792,61	€1.149.897.966,39	€1.184.394.905,38
1.2.2 Intereses Externos	€30.371.290,83	€31.282.429,55	€32.220.902,44	€33.187.529,51
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	€181.645.557,88	€187.094.924,62	€192.707.772,35	€198.489.005,53
<b>2. GASTO DE CAPITAL</b>	€218.690.081,79	€225.250.784,24	€232.008.307,77	€238.968.557,00
2.1.2 Vías de comunicación	€139.318.056,72	€143.497.598,42	€147.802.526,37	€152.236.602,17
2.2.1 Maquinaria y equipo	€79.372.025,07	€81.753.185,82	€84.205.781,40	€86.731.954,84
<b>3. TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>	€52.572.585,82	€54.149.763,39	€55.774.256,30	€57.447.483,99
3.3.2 Amortización externa	€52.572.585,82	€54.149.763,39	€55.774.256,30	€57.447.483,99
<b>4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	€0,00	€	€	€
<b>TOTAL</b>	<b>€2.905.486.644,42</b>	<b>€2.992.651.243,8</b>	<b>€3.082.430.781,1</b>	<b>€3.174.903.704,5</b>



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

**EXTRACTO DE LA INFORMACIÓN PLURIANUAL DE LA INSTITUCIÓN**

Referencia del Acuerdo en el que el Jeraarca conoció la información plurianual

**Información de Planificación Institucional de mediano plazo**

Nombre de los documentos de planificación al cual está vinculada la **PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL 2025-2028**

Periodo de vigencia del documento de planificación al cual está vinculada la **2025-2028**

Indicar cada uno de los objetivos de los planes de mediano plazo al cual está

+	<b>VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>
	<b>PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL 2025-2028</b>
	1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos.
	OE8.1 Aumentar los ingresos de nuevas fuentes, actualizando las tarifas de los servicios brindados
	OE3.1 Brindar a los usuarios, servicios accesibles y de calidad.
	OE7.2 Ordenamiento de la ciudad y aumento del Equipamiento cantonal
	<b>VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>

**PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL 2025-2028**

OE8.5 Consolidar una cultura organizacional, orientada a la eficiencia sin afectar la calidad de los servicios

OE7.3 Mejorar las condiciones de viabilidad del Cantón.

OE8.4 Transparencia y rendición de cuentas.

OE8.10 Mejorar la Gestión Administrativa Institucional.

OE8.11 Brindar al Cantón con mejor infraestructura tecnológica de avanzada que facilita el acceso, trazabilidad y movilidad de los servicios municipales

Según el análisis de los resultados de las proyecciones de los egresos es importante indicar primeramente que la Institución presenta durante los últimos periodo un porcentaje de ejecución presupuestaria del 80%, aunque al final siempre se busca una mejor ejecución, sin embargo dentro del análisis podemos determinar que al tener una ejecución casi perfecta de los ingresos y una menor de gastos, la Institución no estaría bajo riesgo de sobregiros a nivel de cuentas.

Algo importante a nivel de egresos es que al tener un ingreso consolidado, este nos permite trabajar con confianza y la seguridad de que la aplicación de los gastos tendrá el contenido suficiente para su aprobación. Cada egreso se desprende del estudio que nace en el Origen y aplicación de recursos, producto de la planificación operativa dispuesta en el presupuesto.

**Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:**

**1. Indicar cada uno de los supuestos utilizados para las proyecciones de ingresos y los supuestos utilizados para la estimación de los gastos.**

Las áreas responsables deben aportar las estimaciones de los ingresos y egresos, con los oficios correspondientes del área, de ahí se elabora la Planificación y el presupuesto anual. Para las proyecciones de ingresos y egresos plurianuales se estima un crecimiento de un 3% para el año 2025 y años posteriores. Dentro del análisis a los supuestos técnicos utilizados para las proyecciones, entran en juego una serie de acciones que la Administración



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

ha realizado como es en el impuesto de bienes inmuebles con las nuevas declaraciones que se realizan todos los años para una mejor recaudación, también en las tarifas como la de acueducto y recolección de basura, así como la creación de nuevas tasas como lo es el mantenimiento de parques y zonas verdes, mismas que viene a dar un mayor aporte a la comunidad y una mejora en los servicios.

2. Para los egresos, se establece en el Ordinario, específicamente en las remuneraciones un 45.08% correspondiente al aumento anual para este 2025, producto de ajustes salariales a plazas y movimientos que se generan y que, por salario global, vienen a establecer dicho porcentaje, aunque queda claro que, a pesar de dicho aumento en la tabla de salarios, las remuneraciones crezcan solo por el incremento en el costo de vida. Los movimientos a nivel administrativo y operacional son mínimos. Dejar claro que aunque el rubro de remuneraciones es global a nivel de presupuesto, el gasto administrativo de la Institución se viene manteniendo desde los últimos periodos, estando por debajo de lo que establece la norma. Otro rubro cuya afectación se determina dentro de los supuestos técnicos es la disminución en los gastos de intereses y el aumento en amortizaciones de los préstamos actuales que posee la Institución. Se incluye en este grupo los recursos necesarios para el cumplimiento de las diferentes leyes en cuanto a transferencia de recursos a instituciones públicas y de servicio como las siguientes: Órgano de Normalización Técnica, MINAE, Junta Administrativa del Registro Nacional, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, Juntas de Educación, Unión Nacional de Gobiernos Locales, Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Federación de Municipalidades de Occidente

Se presupuesta el contenido económico necesario para el funcionamiento óptimo de los servicios que brinda la Municipalidad a la comunidad de Poás; dentro de ellos tenemos el Aseo de vías y sitios públicos, Recolección de desechos sólidos, Mantenimiento de caminos y calles, Cementerios, Mantenimiento de parques y obras de ornato, Acueductos, Mercados plazas y ferias, Educativos Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios, Mantenimiento de Edificios, Protección del Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Atención de Emergencias Cantonales

Se realiza el análisis de los ingresos y egresos de los últimos periodos a fin de determinar las variaciones presentadas en los mismos y así realizar las proyecciones de los siguientes 4 años.

**Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos**

Analizar el 80% de los ingresos más significativos en términos cuantitativos dentro del presupuesto -El análisis de los ingresos nuevos y de financiamiento se deben registrar en los siguientes apartados-	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos	Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
<p><b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b></p> <p>La relevancia de este ingreso es porque su representatividad para el 2025 es del <b>20.98%</b> del total de ingresos y para el periodo en cuestión, este ingreso sostiene la estructura de gastos, especialmente el gasto por concepto de transferencias corrientes a otras instituciones públicas, un 10% para administración general, así como varias actividades del programa II.</p>	<p>Siendo el IBI la cuenta más representativa de los ingresos propios y generados por la Institución, esto porque el origen de este tributo tiene una dinámica tributaria progresiva y tendiente al alza, por ejemplo en el caso del impuesto de bienes inmuebles, conforme a la Ley 7509 los sujetos pasivos del impuesto deben realizar declaraciones cada 5 años, lo que tiende a crecer la base tributaria sobre la cual se calcula el impuesto; por lo que, es un impuesto que tiene un comportamiento de</p>	<p>Las declaraciones anuales producto del trabajo que se viene realizando en el área, viene a mitigar el riesgo y con ello la sostenibilidad del ingreso, así como el trabajo de omisos y el constante filtro de información. Para este periodo 2025 el ingreso por Bienes Inmuebles se proyectó un 2% siendo conservadores producto de la curva de crecimiento que se ha logrado en los últimos periodos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaraciones anuales de forma ordenada y escalonada como lo establece la Ley</li> <li>• Análisis y revisión de omisos</li> <li>• Avalúos continuos</li> <li>• Depuración de Base de Datos</li> </ul>	



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1		crecimiento vegetativo, además hay margen para incrementar este ingreso directamente con la solo actualización de los mapas de valor de zonas homogéneas suministradas por el Organismo de Normalización Técnica (ONT) y la actualización de la tipología constructiva		
2				
3				
4				
5				
6				
7	<b>IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS:</b>			
8	La su representatividad de esta cuenta para el 2025 es del <b>14.19%</b> del total de ingresos.	En el caso del impuesto de construcción, la técnica utilizada corresponde a la estadística del ingreso real de los últimos años	Para el caso de Permisos de Construcción	
9	Este ingreso está compuesto por los siguientes ingresos: Impuestos Específicos sobre la Construcción, Patentes Municipales y Patentes de Licores, los cuales tienen para el 2025 el siguiente crecimiento y representatividad lo cual se espera en este último aspecto se mantenga también para el resto del periodo.	En el caso de licencias comerciales y de licores, los datos generados son suministrados a través del sistema "SITRIMU" que incluye dentro de su base de datos la información que genera dicha proyección, así como el trabajo en reclasificaciones de licencias, estimación de patentes nuevas, todo bajo la base legal Ley 9017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspecciones permanentes</li> <li>• Atracción de inversión en el cantón</li> </ul>	
10	Impuestos Específicos sobre la Construcción: de un 3.00% del total de ingresos		En el caso de Patentes o Licencias	
11	Patentes Municipales: de un 10.11% del total de ingresos		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de patentados en cruce con el Ministerio de Hacienda</li> <li>• Mejoras en reglamento</li> <li>• Clausuras</li> <li>• Revisión de bases de datos</li> <li>• Trabajo de omisos, recalificación</li> </ul>	
12	Patentes de Licores: de un 1.04% del total de ingresos.			
13				
14				
15				
16	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS:</b>			
17	La relevancia de este ingreso es porque su representatividad para el 2025 es del <b>40.47%</b> del total de ingresos.	Su estimación radica en el comportamiento de estas cuentas en los últimos años, mediante la estadística de los ingresos reales que ha tenido dichos servicios. Se realiza una estimación directa con base a las tarifas aprobadas: la proyección de ingresos para el año 2025. Se mantenga la política de actualizar anualmente las tasas de los servicios que compone el ingreso de por venta de bienes y servicios, ya que en todas las rentas que conforman dicho ingreso hay una tasa de por medio.	Las tasas antes descritas mitigan dichos riesgos bajo este método de trabajo:	
18	Este ingreso está compuesto por los siguientes ingresos, los cuales a su vez representan del total del ingreso por venta de bienes y servicios lo siguiente:		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios Tarifarios anuales</li> <li>• Mejorar el pendiente cobro</li> <li>• Seguimiento de continuo de la morosidad mediante cortas de agua y notificaciones</li> </ul>	
19	Venta de agua: 16.60%			
20	Servicio de instalación y derivación de agua: 0.77%			
21	Alquiler de Mercado: 0,83%			
22	Servicios de Cementerio: 1,97%			
23	Aseo de Vías y Sitios Públicos: 1,03%			
24	Recolección de Basura: 17.41%			
25	Parques y Obras de Ornato: 1.27%			
26	Venta de Otros Servicios: 0.10%			
27	En cuanto a las transferencias de capital del sector público estas corresponden a los recursos de la Ley 8114-9329 del Ministerio de Hacienda, y el Aporte del IFAM Ley 6909	En los recursos de la Ley 8114, se realiza la estimación de acuerdo al 209-MOPT PROY 25. Estableciendo para el presupuesto del año 2025 un monto estimado preliminarmente por	Como parte de la mitigación del riesgo al controlar estos recursos, se debe manejar el flujo de efectivo del programa III para realizar los pagos de remuneraciones, servicio, compras e Inversiones de conformidad con los ingresos recibidos que realiza el IFAM y el	
28				
29	El porcentaje de estos ingresos corresponde a un <b>21.48%</b> de la partida de 8114 y un <b>0.22%</b> del IFAM.			
30				



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1		asignar a la Municipalidad de Poás por parte de la Secretaría de Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por concepto de la Ley Nº 8114-9329 simplificación y eficiencia tributaria	MOPT, en las cuentas de la municipalidad, se procede a dar contenido a la ejecución de los proyectos y necesidades con dichos recursos. Como los recursos son transferidos por instituciones del Ministerio de Hacienda y del IFAM se presupuestan por medio de las estimaciones que envían por medio de oficio para tener la seguridad de contar con los recursos para presupuestarlos en la institución.	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1		tener con fin de cumplir dichos resultados en el corto, mediano y largo plazo, partiendo de la proyección que estaría dando el equilibrio económico a la institución. Para la proyecciones se toman en cuenta el comportamiento del gasto se tomó de la ejecución real de los últimos periodos		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8	<b>Transferencias corrientes al Sector Público:</b>		Los bienes inmuebles son los recursos que se utilizan para pagar en su totalidad las transferecias corrientes a otras instituciones que por ley hay que transferir para la sostenibilidad del gasto. Mantener las acciones en cuanto a mejora y recaudación del impuesto, sostendrá estos recursos a largo plazo.	
9	Esta subpartida representa el <b>6,0%</b> del total de gastos del presupuesto ordinario 2025 y corresponde a recursos que no pueden dejar de presupuestarse dado que por disposición de alguna Ley, resolución judicial u otra disposición de índole legal deben transferirse a otras entidades del sector público, lo cual disminuye la disponibilidad y flexibilidad presupuestaria para destinar los recursos a diferentes proyectos y atender otras necesidades que posee la comunidad poaseña.	Para las trasferencias, las proyecciones se determinan según lo establecido por ley que hay que transferir el recursos a las instituciones		
10				
11				
12				
13				
14	<b>Vías de comunicación:</b>		Dichos recursos se aseguran mediante la aplicación de la Ley 8114-9329	
15	Este egreso representa para el 2025 el <b>6.00%</b> del total gastos asignados para el 2025. Se utiliza para las contrataciones de llave en mano, para recuperar la calidad de las vías de comunicación, del cantón	Para las proyecciones se toman en cuenta el comportamiento del gasto se tomó de la ejecución real de los últimos periodos para la para los proyectos en vías del cantón serán utilizados en el cantón en los diferentes proyectos de la Junta Vial	Así como la elaboración de Estudios técnicos y análisis de la Unidad Técnica en cuanto a la inversión de los recursos	
16				
17				
18				
19				
20				
21	<b>Proyecciones de ingresos nuevos para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")</b>	<b>Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos</b>	<b>Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso</b>	<b>Observaciones adicionales en caso de ser necesario</b>
22	Ingreso Nuevo	no aplica		
23	<b>Análisis de resultados de Financiamiento interno o externo / Utilización del Superávit / para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")</b>	<b>Argumentos utilizados</b>	<b>Acciones para mitigar riesgos de dependencia de este tipo de ingresos extraordinarios</b>	<b>Observaciones adicionales en caso de ser necesario</b>
24	Nombre de cuenta de financiamiento interno, externo o superávit	no aplica		
25				
26				

Versión actualizada a julio de 2024

27 Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez  
28 Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de  
29 Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE**  
30 **DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas tardes a todos y a todas, sí a mí me parece  
2 importante tener precaución en este tipo de errores se puede llamar, lo que pasa es que, si siempre se  
3 hace, me preocupa ver que, bueno, gracias a que Edith se dio cuenta porque si no igual nos atrasamos  
4 todos, entonces como para tenerlo en consideración, yo con mucho gusto se colabora, pero también  
5 son cosas muy delicadas que no se pueden tampoco dejar pasar, esa era mí aporte. -----

6 **ARTÍCULO NO. II**-----

7 **Atención a la Empresa STRATEGOS.** -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: procedemos entonces a la atención para los  
9 informes de Control Interno. Le damos la bienvenida a los señores de STRATEGOS, Carlos Chaves Ávila  
10 de Finanzas, a Tatiana Rojas que está en representación de Control Interno, y Miguel Eduardo también,  
11 que forman parte de la Comisión de Control Interno de la Municipalidad de Poás, bienvenidos y gracias  
12 por estar acá en esta noche. -----

13 El Lic. Miguel Eduardo Murillo Murillo, comenta: buenas noches, señores Regidoras, Regidoras,  
14 Síndicos, Síndicas, señor Alcalde, compañeros, Carlos, Tatiana y los representantes, en este caso de  
15 STRATEGOS, Andrea y Jonathan, que nos acompañan hoy para presentar el informe de Control Interno.  
16 Un tema bastante importante, fundamental en la institución y yo diría bastante pesado a veces, verdad,  
17 porque realmente son temas un poco complicados, de manejar, considerábamos importante esta  
18 capacitación, más o menos así la vamos a dirigir para ustedes, para que conozcan un poquito más sobre  
19 lo que tiene que ver el Control Interno propiamente en la Municipalidad de Poás para nosotros de  
20 verdad que ha sido de gran ayuda contar con el respaldo de una empresa como STRATEGOS que lo han  
21 hecho de una forma muy, muy profesional y yo creo que los beneficios los hemos visto durante el  
22 tiempo que hemos trabajado con ellos. Así es que lo dejo con la palabra en este caso de Jonathan, que  
23 es el que va a dirigir la presentación. -----

24 El señor Jonathan Cedeño Caballero, de la empresa STRATEGOS, comenta: muy buenas noches, un  
25 gusto estar aquí presentando un tema como dice don Miguel, un poquillo tedioso, aburrido, pero vamos  
26 a tratar de que entre todos podamos hacer esta noche, pues provechosa útil, entonces agradecido con  
27 todos los miembros del Concejo Municipal y voy a hacer la presentación lo más efectiva posible,  
28 sabiendo que el tiempo es oro y dejando espacio para que ustedes puedan evacuar cualquier consulta,  
29 cualquier duda, comentario, observación, porque el tema de Control Interno, la gestión de riesgos es de  
30 todos y principalmente el Concejo Municipal tiene un rol muy importante, pero para que ustedes lo



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 puedan aplicar también tiene que comprender, pues cuál es el alcance, cuál es el rol que juegan ustedes  
2 y el propósito de esta presentación no es entrar en la teoría, hablar de artículos, hablar de normativa  
3 específica y profunda, porque eso ya está en internet y yo sé que cualquiera de ustedes lo pueden validar  
4 con solo el número de la ley, sino tratar de vincular para qué hacemos esto en la Municipalidad, más allá  
5 de un cumplimiento que creo que es obvio, verdad, ¿Por qué lo hacemos? ¿Porque es necesario que lo  
6 conozcamos? y de inicio les voy a mencionar algo, este tema sirve en cualquiera área de la que nosotros  
7 desarrollemos alguna labor, no sólo ahorita como participantes activos como jefarcas de la  
8 Municipalidad de Poás, sino en cualquier labor que tengan ustedes en su rol personal profesional,  
9 entonces es un tema que los invito a que, si no lo conocen, pues comiencen ustedes a conocerlo aquí,  
10 ojalá sea una buena primera impresión y si lo conocen, pues podamos aprender de lo que ya ustedes  
11 saben y lo que nosotros también les podemos aportar. Antes de comenzar a hablar del tema, yo  
12 siempre en compañía de mi compañera Andrea les mencionamos para qué yo aplico Control Interno,  
13 pues yo nunca voy a aplicar un control a la nada, siempre que alguien dice un control está pensando  
14 sobre algo, sobre una gestión, sobre un tema, sobre alguna situación, entonces siempre va a ir vinculado  
15 al Control Interno, al propósito, ¿cuál propósito? en este caso, el de la Municipalidad, entonces cualquier  
16 gestión que vayamos a hacer tiene que ir muy acorde a la misión y la visión que tiene la organización y  
17 a esos que comenzamos a nivel macro a establecerle que, ciertos puntos para asegurarnos de que toda  
18 la organización esté trabajando hacia eso, entonces, siempre que lo hemos trabajado desde la parte con  
19 los que la Jefatura, en las capacitaciones del personal, insistimos que aquí no venimos a hablar de  
20 Control Interno de una forma memorística, aprendan el capítulo uno, aprendan el capítulo dos, si no  
21 qué me sirve de lo que yo hago todos los días en mi labor sustantiva esencial, si yo estoy en la parte  
22 operativa que el Control Interno, qué consejos, qué acompañamiento me hace, entonces tenemos que  
23 mirar hacia dónde bueno, hacia la misión que está establecida, la cual es concreta y nos dice que es para  
24 contribuir la existencia de la Municipalidad hacia la mejora de la calidad de vida de los habitantes del  
25 cantón de Poás y si lo vamos hacia la visión, pues nos va a decir que es ser el principal promotor de un  
26 desarrollo integral y sostenible del cantón. ¿Y por qué esto? porque con solo estas dos fuertes oraciones,  
27 aquí nos marca un montón de controles y posibles situaciones adversas que pueden generar que no lo  
28 logremos y que aquí es donde viene Control Interno a decirnos cómo nosotros cada uno de las unidades,  
29 cada uno de las Jefaturas y ustedes como jefarcas puedan comenzar a contribuir a que esto se logre,  
30 por qué, porque al final mucho de lo que se tiene que generar aquí es un concepto que se llama valor



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 público y qué es el valor público, pues es toda la labor que realiza la Municipalidad para impactar en la  
2 calidad de vida de los ciudadanos, que ya lo tiene la misión y la visión, o sea, estamos alineados a nivel  
3 estratégico, pero qué es crear valor público de manera muy fácil, son esos 7 conceptos que aparecen  
4 ahí a grandes rasgos, porque si uno le dicen que es valor público y le da un concepto a veces no lo  
5 interioriza, pero ¿qué es generar valor público?, identificar y así participa el ciudadano, ¿qué es valor  
6 público? Transparentar y rendir cuentas de lo que hacemos y aquí donde Control Interno surge mucho,  
7 es ser eficientes y eficaces en los servicios que se brindan, o sea hacer las cosas bien desde la primera  
8 vez, innovación y mejora continua tratar de cómo creamos nosotros mejores servicios con la parte  
9 también que lo acompaña acá, colaboraciones y alianzas estratégicas con otras instituciones con sector  
10 privado que nos permita a nosotros, pues aprovechar toda esa red de contactos que podemos tener  
11 para que el ciudadano tenga mayor accesibilidad, el desarrollo sostenible, en un cantón como estos que  
12 la parte ambiental es fundamental, verdad y que lo representa desde sus signos externos y la parte de  
13 una continua evaluación y monitoreo, o sea, asegurarnos de que todo está haciéndose y que se está  
14 validando, estos 7 puntos. ¿Por qué lo menciono? Porque el Control Interno busca aportar eso. ¿Y qué  
15 es? Básicamente cuando nosotros tenemos controles que ahorita lo vamos a mencionar porque a veces  
16 la palabra control e integro lo tenemos como memoria y muchas veces lo vemos como un documento  
17 y alguno dice es una ley que por ahí anda, pero qué es Control Interno y eso es lo que a veces en nuestra  
18 imaginación pensamos en algo, un documento, algo que tengo que hacer porque me lo piden la ley, nos  
19 vamos a dar cuenta que el Control Interno viene a buscar garantizar que haya eficiencia y transparencia,  
20 ¿Pero cómo lo logra? Bueno, ahí tenemos ciertos consejos, ciertas buenas prácticas para que se pueda  
21 desarrollar lo que busca Control Interno es reducir riesgos, riesgos de qué tipo, de corrupción, de fraude,  
22 ¿por qué? Porque al rendir cuentas, al llevar controles de lo que gastamos, al transparentar los  
23 proyectos que desarrollamos, generamos confianza, pero también hacia adentro tenemos como  
24 verificar que los recursos se estén utilizando correctamente. Cuando tenemos Control Interno  
25 optimizamos los procesos y ustedes aquí ya lo han visto porque hay productos donde tenemos  
26 documentado, cómo se hacen las cosas, por qué, porque ya existen procedimientos y que permite un  
27 procedimiento, vamos a decirlo de una manera, oficializar ya dejar documentada una receta, como  
28 decían la receta de la abuela, pero aquí tenemos la receta de un proceso operativo que se repite, pero  
29 que lo podemos mejorar cuando lo tenemos ya documentado, porque tenemos una cultura de que  
30 cada Jefatura rinde cuentas y promueve esa participación ciudadana, por ejemplo, ya en la



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 Municipalidad existe la evaluación de desempeño basado en la rendición de cuentas de las personas  
2 funcionarias. qué hace cada persona basado en los procedimientos que tienen establecidos en los  
3 perfiles de puestos, lo que permite monitorear si se está ejecutando esas actividades y qué busca por  
4 último Control Interno, aunque es la parte que la gente más relaciona, cómo cumplimos con todas las  
5 regulaciones, leyes, reglamentos, directrices, protocolos, instrucciones de todo lo que existe en  
6 jurisprudencia que le aplica la Municipalidad de Poás, que es inmensa la cantidad y cada día se nos  
7 generan diferentes criterios legales, que hace más complejo poder nosotros estar alineados a esa parte  
8 de cumplimiento, Control Interno, lo que busca es que cada Jefatura tenga claridad de esa parte y  
9 siempre cumpla sus funciones, apegado a esas regulaciones que le exige para el bienestar y desarrollo  
10 sostenible. Les dije que les iba a explicar que era Control Interno con práctica, dónde participa Control  
11 Interno, Control Interno existe en las actividades que se realizan en la Municipalidad y eso lo vemos,  
12 dónde, en la gestión, en cuál gestión, donde las unidades atienden las necesidades de las personas  
13 usuarias, tanto a nivel interno como a nivel externo, y aquí es donde el Control Interno se refleja, cuando  
14 vemos a una persona usuaria que requiere un trámite o un servicio, desde ahí está surgiendo el control  
15 ¿Cómo hacemos nosotros para que todo lo que esa persona solicita quede registrado? ¿Cómo hacemos  
16 para que ese trámite que nos genera un requerimiento sea un proyecto, sea una, sea un procedimiento  
17 o una operación cotidiana? ¿cómo la procesamos? la procesamos en una computadora, la procesamos  
18 a nivel de un formulario físico, ¿cómo queda eso resguardado para nosotros poder asegurarle a ese  
19 ciudadano que vamos a cumplir? en forma, en tiempo y de que tal vez el día de mañana también es  
20 información que le vamos a dar una aprobación de una licencia, una constancia, una certificación, un  
21 permiso, todo lo que nosotros tenemos acá, la gestión documental que se ve ahí al final del diagrama  
22 tenemos que resguardarlo, porque hay información sensible que el día de mañana para la toma de  
23 decisiones vamos a requerir, pues por ley o por alguna necesidad interna poder demostrar porque esa  
24 decisión de hace dos años se tomó y eso qué conlleva, transparencia, rendición de cuentas, pero veamos  
25 aquí, esa es la dinámica del municipio, aquí es donde interactúan tener buenos controles, y aquí por eso  
26 se les llama control ¿Qué es el control? cómo verificamos que a ese usuario que le podemos poner el  
27 nombre que queramos, pero que nos podemos identificar, cada uno de nosotros, se le va a tendiendo  
28 paso a paso y que en cualquier parte de ese proceso podamos decirle a cualquiera, qué se está haciendo,  
29 qué marco regulatorio se está aplicando y que si el día de mañana existe alguna denuncia o alguna  
30 situación, podamos nosotros tener la trazabilidad de esa actuación que tuvo esa persona funcionaria



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 apegada, pues al cumplimiento y buscando lo más eficiente y eficaz también, que es hacer esa mejora  
2 continua, por supuesto que también vamos a tener como municipio, una interacción de proyectos,  
3 programas o servicios que ya los damos, por ejemplo, siempre hoy este ejemplo, ningún ciudadano va  
4 a venir aquí a pedir una recolección de desechos para esta semana, verdad de residuos, sino que se  
5 asume que esos servicios ya los brinda la Municipalidad y la limpieza del parque, la limpieza de vías,  
6 entonces esto, la Municipalidad también lo trabaja de manera proactiva, pero como nos aseguramos  
7 de tener presupuesto, de tener el recurso humano suficiente de tener los materiales, de tener la  
8 coordinación con empresas que nos den los servicios, cómo coordinamos todo eso, con Control Interno,  
9 porque desde que hacemos un cronograma, desde que hacemos un inventario de esos insumos, desde  
10 que hacemos una programación del personal, qué rutas va a atender, desde que tenemos un plan B, si  
11 se nos daña un equipo, cómo lo podemos sustituir, ahí es donde el Control Interno y la gestión de riesgos  
12 levanta la mano, entonces por eso es que le quería exponer que Control Interno es algo que está vivo  
13 en lo que hacemos día a día, lo que sucede es que a veces tal vez o no lo comprendemos bien o lo  
14 dejamos de un lado por la rapidez en que estamos, aquí es donde participan muy bien las herramientas  
15 de diagnóstico, como la autoevaluación que es yo identificar dónde tengo controles, tal vez débiles  
16 porque no los tengo tan formalmente establecidos o no tengo controles porque tal vez por el día a día  
17 tengo algún desgaste, una erosión, entonces viene la otra erosión y dice, establezca estos controles,  
18 vaya mejorando su sistema, documente esto, capacite al personal, coordine con este departamento,  
19 comuníquelo al superior y que muchas de esas acciones van a venir hacia ustedes solicitando recursos,  
20 porque a veces, no solamente con buenas intenciones, vamos a poder atender los controles, sino  
21 también vamos a requerir invertir, pero basado en qué, en un diagnóstico metodológico y aquí también  
22 nos acompaña la herramienta de riesgos, que es donde vamos a identificar dónde somos más  
23 vulnerables y donde podemos comenzar a fracasar en esa consecución de los objetivos y a partir de esa  
24 identificación, ese análisis, poder establecer tratamientos, que es como ir al doctor y tener claro qué es  
25 lo que tengo que hacer, pero lo más importante del diagnóstico, ¿cuál es el? El tratamiento a aplicarlo,  
26 aquí comienzan los roles hacia ustedes a llegarle ojalá esas necesidades y que ustedes como tomadores  
27 de decisiones también puedan validar, mira esto, me lo está solicitando, ¿qué riesgo quieren mitigar con  
28 esto? Para qué ocupa esos recursos y podamos comenzar a ver, pues esa información que necesitan  
29 ustedes para cuando tengan recursos limitados, saber en dónde priorizar esos recursos, ahí es donde la  
30 valoración de riesgos también ayuda mucho, porque ese semáforo que a veces se identifican en rojo un



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 riesgo alto, en verde un riesgo bajo bueno ese semáforo es el que me puede definir a mí, en dónde yo  
2 doy prioridad y ustedes como jerarcas, pues ojalá tengan esos criterios para poder ayudarse en la toma  
3 de decisiones, aquí tenemos esa interacción, Control Interno básicamente contribuye esos cuatro  
4 objetivos que vemos ahí, básicamente es, tener buenas prácticas en todo lo que hacemos y yo lo  
5 menciono siempre, cualquier persona que aplique esos cuatro objetivos de Control Interno es un  
6 excelente trabajador, o sea, es algo propio de una persona comprometida con la gestión, por ejemplo,  
7 qué nos dice Control Interno, establezca medidas para asegurar que se protege y se cuida los activos  
8 municipales, todo sillas, maquinaria, insumos, infraestructura, todo lo que se utiliza para desarrollar la  
9 labor municipal, qué nos dice Control Interno, asegúrese que la información que usted genera cada uno  
10 de los departamentos sea confiable y que llegue en el momento que se requiera, qué nos dice, hagamos  
11 las cosas lo más eficiente y eficaz, hagamos muchísimo con la limitación de recursos que siempre vamos  
12 a tener, máxime que tenemos el deber no es rentabilizar los tributos, sino de utilizarlos de la manera  
13 que generen mayor valor y cuatro, pues tenemos controles para cumplir con todo ese enorme marco  
14 regulatorio y jurídico que tenemos y técnico que es complicado, esos cuatro objetivos es lo que nos dice  
15 el Control Interno y cómo Control Interno funciona, bajo esos cinco componentes, esos cinco  
16 componentes funcionan de manera conjunta, es como cuando nos enseñaban en la escuela cómo  
17 funcionan los sistemas, circulatorio, el digestivo no es que funcionan por separado, solamente que se  
18 explican por separado a nivel teórico, pero un buen control va a tener los cinco componentes al mismo  
19 tiempo, entonces para quitarnos un poquito esa complejidad, si ustedes se imaginaran una actividad de  
20 control cualquiera, imagínense con ustedes un inventario de los activos que tenemos aquí en la sala del  
21 Concejo, verificar las sillas, un buen control para eso son los cinco componentes funcionando al mismo  
22 tiempo, no es que vamos a hacer cinco cosas diferentes, entonces la actividad de control cuál va a ser  
23 el conteo físico, el verificar que estas sillas que estamos utilizando acá, si salen de acá para otro  
24 departamento, salgan con una boleta o salgan realmente con una verificación, ¿Por qué hacemos eso?  
25 Porque puede haber pérdida, robo, un uso inadecuado, deterioro de estos activos que están a cargo del  
26 Concejo, eso ¿qué es?, valoración de riesgos. ¿Pero por qué hacemos inventarios? Bueno, porque existe  
27 una política, que existe también un procedimiento para el inventario de activos, ese es el ambiente de  
28 control y cuando hacemos ese inventario lo hacemos con un documento donde hacemos un check list  
29 ahí una lista de chequeo verificando contra un listado, si están todas estas sillas y están todos los  
30 micrófonos, todo el equipo que se utiliza aquí en la sala, ese es el sistema de información, es el que nos



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 permite registrar y demostrarle a cualquiera que el inventario se realizó y el más importante, el  
2 seguimiento que es la parte final, cada cuánto lo hacemos, cada dos meses, cada tres meses, cada seis  
3 meses, dependiendo de qué, de los riesgos que tengamos, entonces aquí estamos viendo que con un  
4 solo inventario de activos estamos aplicando los cinco componentes de Control Interno y si les doy el  
5 ejemplo con cualquier actividad, eso es Control Interno, tener una medida que me ayude a verificar,  
6 que esté documentada, que esté formalizada, que atienda un riesgo y que yo frecuentemente le esté  
7 revisando, eso qué es lo que nos permite a nosotros, si tenemos un control que no está documentado,  
8 es una oportunidad de mejora, si tenemos un control, pero no está reglamentado, hay que ponerle  
9 nombres y apellidos, en esa parte en estas tres pirámides es donde reflejamos los cinco componentes y  
10 por qué ponemos tres imágenes ahí de la misma pirámide, es para que entendamos que no todos  
11 tenemos la misma participación en los cinco componentes, en la pirámide que está al lado izquierdo  
12 vamos a tener la participación del Concejo Municipal, la Alcaldía, titulares subordinados y unidades  
13 rectoras ¿Qué significa esa imagen? que donde hay más peso es en ambiente de control, o sea, a  
14 ustedes les recae más lo que es gobernanza, lo que es cuando llega un reglamento, cuando llega una  
15 directriz donde ustedes son los que aprueban para que generen ante todas las demás personas y  
16 unidades, pues esa regla que realmente establecida entonces es muy importante que ustedes sean  
17 vigilantes de cumplimiento legal, pero también la celeridad con que estos documentos sean aprobados  
18 aquí, porque si este documento a nivel de gobernanza no es aprobado, vamos a tener un efecto dominó  
19 en la otra pirámide que vemos en el medio, que son las unidades y personas que aplican el control ¿Por  
20 qué? Porque si ustedes notan aquí vamos a tener en la parte del medio en actividades de control, vamos  
21 a tener un peso mayor en la aplicación del control y en los sistemas de información ¿qué quiere decir  
22 esto? Esa unidad que está esperando que un reglamento, que alguna directriz se apruebe aquí no va a  
23 poder aplicar ese control con esa reglamentación actualizada, porque nosotros aquí la tenemos en  
24 proceso, entonces vean cómo el rol va haciendo un efecto en cadena, el rol de ustedes de aprobar es  
25 fundamental para que ese control se ajuste a la actualidad, a las necesidades y si no que es lo que vamos  
26 a tener, vamos a tener un Control Interno desalineado, atendiendo necesidades con normativa  
27 obsoleta, poniéndonos a nosotros en casos en situaciones de ineficiencia, ineficacia. Ahora ustedes  
28 tienen un rol muy importante en el ambiente de control, pero si lo notan, tienen también un rol muy  
29 importante en la actividad de control, que es formalización, que es ese uno chiquitito minúsculo que se  
30 ve ahí, ese número dice aprobación y formalización y tienen uno muy importante que es un gran peso,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 seguimiento, porque cuando yo apruebo reglas, es como un papá diciendo reglas en la casa, tengo  
2 también como papá, vigilar de que esas reglas se cumplan, porque si no voy a tener 100 reglas en el  
3 refrigeradora, pero ahí puestas como un horno, pero aquí también pasa esa situación para ustedes, un  
4 reglamento que aprueban ustedes tienen que ser vigilantes de que existan los controles operativos que  
5 les asegure a ustedes de que se va a cumplir, cada vez que se les presenta una norma, ustedes tienen  
6 que ser vigilantes de que cómo eso se va implementar y cómo me le vamos a dar seguimiento, pero ese  
7 seguimiento tiene que ser acompañado también por ustedes, no podemos delegar como un papá el  
8 100% de la responsabilidad de los hijos, también tenemos que generarles independencia, pero tenemos  
9 que ser vigilantes nosotros en ese rol activo que nos exige el ambiente de control, vemos la pirámide  
10 del medio, ahí es donde participan todas las personas, funcionarios y las unidades, que se acompañan  
11 de esa formalización, les pregunto de una manera abierta, ¿qué sucede cuando nosotros como Concejo  
12 Municipal no aprobamos regulaciones, o tal vez no somos tan célebres? Sucede una situación curiosa y  
13 lo dice la experiencia en la pirámide del medio, el ambiente de control se comienza a poner amarillo y  
14 rojizo y ustedes miran eso, qué significa, comenzamos a tener jurisprudencia ambigua, la gente  
15 comienza a poner algunas situaciones de cómo no tenemos una reglamentación oficial, comienzan a  
16 tener argumentos, escenarios y entonces ahí es donde tenemos múltiples criterios que nos puede  
17 exponer a riesgos legales ¿Por qué? Porque no tener normativa actualizada casi que a veces obliga a  
18 estar utilizando criterios diversos, entonces, qué nos va a generar eso, que tengamos un ambiente de  
19 control diluido donde entonces los hijos ponen reglas informales, y, ¿qué consecuencias trae eso? pues  
20 trae consecuencias, vuelvo a insistir de que vamos a tener criterios diversos para una sola ley, ¿Cuál  
21 debería ser? un solo criterio, la última pirámide la que vemos en lado derecho es el rol que tienen, por  
22 ejemplo, las Auditorías internas, el tema de coordinación de Control Interno, las Comisiones de Control  
23 Interno, las que trabajan calidad en algunas Municipalidades son aquellas unidades que evalúan que el  
24 sistema de Control Interno sea suficiente, no se debe confundir que la responsabilidad del Control  
25 Interno es de Auditoría o es de una unidad de Control Interno o es de la Comisión de Control Interno,  
26 estas unidades lo que hacen es orquestar que sea armónico la el ejercicio de Control Interno, o sea,  
27 todos utilicemos la misma metodología, pero la responsabilidad de valorar riesgos es de cada Jefatura y  
28 de los jefarcas, estas unidades lo que vienen es a fortalecerlo, a ver que sea suficiente para que no haya  
29 una malinterpretación en la responsabilidad que recae en ellos, ¿Cuál es el rol formal de ustedes? en un  
30 documento que se que se llama gestión de la del Control Interno y guía de la gestión del Control Interno,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 salen estos hexágonos a donde nos da la donde nos está mostrando cuál es el rol de la responsabilidad  
2 de cada uno de nosotros, lo que dicen las pirámides, sólo que de manera más empírica y en el caso de  
3 ustedes tienen un rol, más político estratégico, o sea, definen políticas, gobernanza y un área de acción  
4 para todos, está definido en el documento, en el 521, 522 en ese documento, en ese apartado entonces  
5 ahí nos define cuáles son esos roles que ahorita se los voy a mostrar en la diapositiva, las demás  
6 participantes del sistema, como los titulares, la comisión, las demás personas funcionarias y la Auditoría  
7 también tienen responsabilidades, las cuales ahí se muestran en el apartado correspondiente cuál es la  
8 responsabilidad de manera muy rápida para no hacer una lectura aquí tediosa, bueno, aprobar la  
9 normativa en materia del sistema de Control Interno y valoración de riesgos, todo lo que sean  
10 regulaciones lo exige así la Contraloría, pero lo exige la Ley General de Control Interno que los jefes,  
11 junto con los titulares subordinados, tienen que ser vigilantes de ese marco regulatorio, conocer y  
12 aprobar los informes de resultados como el que presentamos que fue hace un tiempo, de manera  
13 virtual fue esa sesión a donde se presentaron los riesgos, los controles, toda esa información, es,  
14 conocimiento y aprobación por parte de ustedes, lo más importante es lo que viene en la parte "C"  
15 conocer y aprobar los planes de acción, generado de las oportunidades de mejora, ¿qué es esto?  
16 básicamente es del diagnóstico de autoevaluación y riesgos, salen planes, acciones hacer y nosotros  
17 siempre hemos sido muy vigilantes de que vayan en el informe, en el cuerpo del documento, porque al  
18 final esos ejercicios no tienen ningún fin si no tienen un punto de mejora, cuando ustedes conocen y  
19 aprueban, eso le dan un apoyo a la comisión de Control Interno ¿para qué? Para que esos planes  
20 realmente tengan formalidad, entonces es fundamental que cuando se le presenten estos informes  
21 ustedes le den ese respaldo a la comisión, porque eso le permite a la comisión darle ese seguimiento a  
22 esos jefes que propusieron tres, cuatro mejoras y decir si usted va a mejorar eso va a establecer una  
23 bitácora, va a establecer un control equis, vea que ya usted lo formalizó, lo va a ejecutar, ejemplo en  
24 mayo y hay un acuerdo del Concejo, que nos dice que esto se tiene que hacer, entonces imagínense  
25 cómo se formaliza el sistema de Control Interno con este apartado "C" ¿qué nos menciona también esa  
26 guía? bueno, conocer y atender las observaciones, recomendaciones y disposiciones generadas por la  
27 Auditoría, que eso es un rol fundamental de ustedes y de otros temas como los de la Contraloría,  
28 participar en procesos como el que estamos haciendo, ahorita, sensibilización y aplicación de  
29 instrumentos en el caso de ustedes es un rol más estratégico, pero ya están participando en ese  
30 conocimiento y la parte F es vinculante, determinar la prioridad de los requerimientos de recursos y su



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 asignación para implementar acciones de mejora, es que hay controles y riesgos que requieren  
2 inversión, si nos vamos a un ejemplo, hay ciertos riesgos que van a requerir la adquisición de un equipo,  
3 van a requerir la capacitación de algún de alguna persona, la adquisición de ejemplo de un equipo de  
4 como de seguridad como extintor, o rotulación, pues es un dinero que se utiliza para gestionar riesgos,  
5 aquí es donde este apartado fundamental que ustedes conozcan también cuál es el rol. Hablamos de  
6 Control Interno, de riesgos, del propósito y hay algo fundamental en todo esto que tiene un rol  
7 inherente, el Control Interno funciona en un entorno donde prevalezca la ética y las ganas de hacer las  
8 cosas bien y eso es algo intangible, pero que las mismas normas de Control Interno lo establecen en el  
9 ambiente de control aquí es donde hablamos de la participación de un tema que es fundamental, todos  
10 los controles que lo vamos a ver más adelante, pero aquí nada más quería hacer la introducción desde  
11 la misión, la visión y documentos como el que vamos a presentar posterior a unas, laminitas que vamos  
12 a validar, aquí es donde vamos a amarrar mucho que los sistemas de Control Interno funcionan en un  
13 entorno donde cada persona entienda su rol, la importancia que tiene la gestión de la ética, pero por  
14 qué se les presenta esto y voy a hacerles un paréntesis es porque les dije que todos tenemos que tener  
15 claro que es Control Interno, el Control Interno son aquellas medidas que nos aseguran a nosotros estar  
16 haciendo las cosas correctamente de acuerdo planificado, de acuerdo con la ruta que tenemos trazada  
17 y entonces esos controles tienen que ser oportunos, pero cuando decimos internos porque cada  
18 persona, cada responsable, tiene que establecerlo de manera directa en su proceso, por eso es control  
19 dentro de su unidad, por la persona responsable, lo puesto a Control Interno, sería la parte de  
20 fiscalización que sería ya la Auditoría, entonces ese es el concepto de Control Interno, pero si les digo  
21 que la palabra control, por sí sola, qué nos da imaginación, bueno, yo aquí les voy a poner unas imágenes  
22 y no se los voy a leer todas, pero es para que ustedes se lleven el día de hoy esos conceptos, control es,  
23 inspección, control es revisión, vean que estamos hablando de palabras que una vez son acciones  
24 control qué es, monitoreo, ¿qué es control? Evaluación y yo creo que no andamos buscando por ahí,  
25 pero no ha salido todavía reportes, ni informes, si salen me avisan, seguimiento, ¿qué es control? la  
26 palabra control puesta en otras acciones, vigilancia, ¿qué es control? Observación, qué también  
27 tenemos control verificación, control muy del nivel de ustedes, del nivel superior, lo que es supervisión,  
28 controles más utilizados para la parte financiera, la parte numérica, pero se puede utilizar en todo,  
29 conciliación, ¿qué es un control?, regulación y ya terminando con la lista, la parte de Auditoría, vean que  
30 vimos 9 o 10 conceptos y en ningún lado salió reportería, informería y sé que estoy diciendo una palabra



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 que no es correcta, verdad, pero es al propio, ¿Por qué? Porque usualmente cuando nos preguntan por  
2 controles, sistemas, qué tenemos de controles SICOP, ¿qué tenemos de controles para el marco  
3 regulatorio? ¿Cómo sabe usted que está cumpliendo con todo? Antes decíamos compendio normativo  
4 y antes decíamos un compendio que tengo un ampo con todas las normas, ahora qué decimos cuando  
5 decimos que tenemos conocimiento de las normas, la poderosa palabra SINALEVÍ, que es el web, donde  
6 yo tengo todo el marco regulatorio, pero ¿esto es un control?, este es un sistema de información, el  
7 control es aquello que me permite a mí, los verbos que vimos aquí ahorita verificar, chequear, revisar,  
8 evaluar, analizar y por qué se los quiero mencionar a ustedes, porque muchas veces el estar repitiendo  
9 Control Interno, Control Interno, no nos clarifica en nuestra cabeza, realmente si esa acción es un control  
10 y podemos quedar aquí pensando que un documento que un informe, que un reporte nos está dando  
11 seguridad razonable, de que todo está bajo control cuando tal vez lo que nos tenemos que preguntar  
12 es muy bien ese informe, pero ¿quién está revisándolo? ¿Quién está monitoreándolo?, ¿quién está  
13 siendo vigilante?, ¿quién está conciliando esos datos? la idea de hoy es que con solo estas 7 u 8 palabras,  
14 cuando ustedes estén sentados tomando alguna decisión referente a algún reglamento, alguna  
15 aprobación, sus mentes estén conscientes en que el documento es la fuente, pero el control es el que  
16 ustedes van a aplicar como seres humanos que hacen la diferencia a un sistema, entonces esa es parte  
17 de la reflexión, Control Interno vinculado a la gestión de la ética, sirve para optimizar esos procesos  
18 administrativos, fomenta una cultura de rendición, de cuentas y de mejora continua, porque nos está  
19 obligando a revisar continuamente qué estamos haciendo y garantiza que vayamos cumpliendo esa  
20 normativa, un anuncio, la ética no solamente es una cuestión de cumplimiento por una ley de hace 20  
21 años, sino que en el 2023, por ejemplo, ya se estableció una medida que está haciendo la procuraduría  
22 en conjunto con el Ministerio de Planificación, donde comienza a exigir el conocimiento de todo un  
23 conjunto de regulaciones en temas éticos que son esos que se ven ahí para todo servidor público, pero  
24 la Municipalidad ya se había adelantado en ese momento y ya se alineó a ese lineamiento mediante el  
25 establecimiento del marco regulatorio base, que es el documento de ética que se actualizó  
26 recientemente el año anterior, entonces hay un marco regulatorio bastante grande que aquí se destaca  
27 de la Constitución hasta normativa internacional que habla de temas éticos y también de temas  
28 asociados a la corrupción y que tenemos acá, tenemos el Código Integral y ¿por qué integral? Porque  
29 estamos agarrando toda la norma de buenas prácticas, pero también de normas, de cosas no tan  
30 bonitas como la ley de enriquecimiento, el Código Penal y otra normativa internacional que la



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 Contraloría General de la República toma como parámetros para hacer estudios de Auditoría especiales,  
2 entonces aquí lo que estamos buscando es que este documento sea una fuente de información única,  
3 sabiendo la necesidad de que todos los funcionarios tienen que alinearse a esas exigencias, ¿qué se hizo,  
4 por ejemplo hace unos meses? pues cada persona no solamente asistió a una charla, sino que se  
5 comprometieron mediante un documento donde ellos conocen y se adhieren a esos valores y a cumplir  
6 con todas esas regulaciones, entonces ese compromiso quedó formal y se les trasladó información,  
7 como se ve ahí en ese documentito, ese póster con la información esencial para que todos también no  
8 sólo tengan el documento, sino también tengan esto, lo cual se acompañó también de un vídeo  
9 explicativo para que las jefaturas tengan ese material. ¿Qué se habla en ese Código de Ética? Pues se  
10 habla de un tema muy importante como es el conflicto de intereses, que es un documento que es un  
11 término que está implícito en todo lo que hacemos, desde el momento que estamos en un puesto como  
12 ustedes en el Concejo Municipal, pues apenas ustedes quedan nombrados, aparece una telaraña de  
13 posibles situaciones en las que ustedes tienen conflicto de intereses, desde las cosas más cotidianas,  
14 ustedes tienen a veces que validar si eso lo si esa situación los hace perder objetividad o razonablemente  
15 puede parecer ahí una situación gris, entonces cuando estamos en puestos públicos, el conflicto de  
16 intereses es sumamente importante, no solamente saber que existe sino poder identificarlo y esa es  
17 parte del fundamento de que se hacen en ese documento, donde no solamente se explica, sino que  
18 sean ciertos puntos relevantes y se le capacitó al personal en el lenguaje municipal para que ellos  
19 puedan tener ese conocimiento, pero el documento no sólo habla en la prevención, también habla de  
20 actos que pueden generar situaciones adversas. ¿Por qué? Porque también yo tengo que estar  
21 facultado para identificar ejemplos tan sencillos como el hurto de uso y todos se quedaban pensando  
22 que era el hurto de uso, bueno era utilizado, era utilizar un bien municipal temporalmente, para un fin  
23 que no era el adecuado y entonces decían, pero si yo lo devuelvo, está tipificado el Código Penal, vea  
24 que grave, entonces esa es parte de formar un funcionario y de darle a entender que si esta  
25 computadora es para el uso de las Sesiones del Concejo, pues yo no me la puedo llevar el fin de semana,  
26 si no es para una utilización oficial autorizada, entonces aquí esas esos conceptos que se ven ahí son  
27 también parte de la formación de las personas que trabajan en el municipio y reforzándolo con ejes  
28 fundamentales de los deberes y el buen actor de las personas, funcionarios de la Municipalidad,  
29 hablando de temas de integridad, cada uno de estos puntos que vemos aquí se definen de 7 a 8  
30 conceptos que me dicen qué es ser íntegro, qué es ser respetuoso, qué es ser responsable, porque no



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 estamos hablando de un concepto nada más general, sino que yo pueda identificar cómo lo logro  
2 desarrollar, qué es ser transparente, qué es mi impacto en la parte del manejo confidencial, ¿cómo  
3 puedo el tema de equidad y justicia desarrollarlo en mi labor? la parte de colaboración y trabajo en  
4 equipo y por supuesto la Municipalidad tiene que ser el centro de lo que es el cuidado del medio  
5 ambiente y la sostenibilidad, tenemos ese deber y cargamos sobre nuestras espaldas ser el ejemplo ante  
6 la industria, ante las personas, de que todo se tiene que desarrollar, pues con el menor impacto hacia la  
7 parte ambiental. En reflexión de todo esto que acabamos de ver, la ética es una base esencial para la  
8 gestión del control y eso es fundamental porque siempre lo menciono, en una estructura de bloques, lo  
9 que sostiene esos bloques, no es lo que uno ve por fuera, es todo lo que está por dentro, sus bases y el  
10 Control Interno es fundamental que funcione la ética para que eso sea el pegamento que nos permita  
11 gestionar eso, aquí tenemos que la ética, los principios de transparencia, integridad, la cultura  
12 organizacional basada hacia eso, va a permitir que tengamos un Control Interno efectivo, que podamos  
13 implementar mecanismos que se cumplan, identificar y atender riesgos ante actos irregulares y que  
14 podamos tener esos procesos eficientes. Es importante que todo esto contribuya a generar valor  
15 público y esa tal vez es una de las reflexiones finales que hago, el propósito de Control Interno no es  
16 mirar hacia adentro y estar estableciendo controles hacia adentro, es cómo esos controles generan valor  
17 hacia la comunidad, hacia los usuarios, hacia los ciudadanos, contribuyentes visitantes del cantón, cómo  
18 nos hacemos más fuertes a partir del aprovechamiento de los recursos, que haya mejor calidad en los  
19 servicios que se brindan, que haya mayor confianza de parte del ciudadano, que nuestra reputación sea  
20 sólida, que los recursos se utilicen en beneficio del Bienestar Social y que todo esto al final en el contexto  
21 de la Municipalidad, significa tener una mayor capacidad ¿para qué? Para poder generar beneficios para  
22 generar mejoras en la calidad de los servicios y programas que se brindan y eso implica no sólo que nos  
23 centremos en eficiencia, eficacia, sino también cómo podemos crear ese impacto positivo y aquí hay  
24 una palabra fundamental, que esto sea sostenible, porque no vale hacer algo bien hoy, como lo que  
25 hablamos del tratamiento, de nada vale hacer una dieta, un tratamiento el día de hoy, si no lo voy a  
26 lograr, que esos resultados también duren mucho tiempo y sean equilibrados, entonces todo radica  
27 desde un inicio hacia la mejora de calidad de la vida y eso es algo de lo que hemos insistido en las  
28 capacitaciones, no venimos a aplicar un sistema de Control Interno para cumplir con la ley, venimos para  
29 hacer más grande al cantón de Poás y que eso cómo se logra, midiéndonos, gestionando riesgos y  
30 atendiendo las necesidades de los usuarios de una manera responsable. Traté de hacerlo lo más



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 resumido, esto es una presentación que yo podría durar 8 horas hablando, pero traté de hacerlo en una  
2 versión entendible y dejarles el espacio a ustedes para que se ocupan ampliar algún concepto, pues lo  
3 aprovechemos con lo que ustedes necesitan, entonces hasta aquí llega la presentación, pero por  
4 supuesto que hay más información si así lo requieren, quedo atento a las consultas y muchas gracias  
5 por la atención tan activa que han tenido todos. -----

6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchísimas gracias, Jonathan. Algunos de los  
7 señores Regidores tienen consultas sobre el tema de Control Interno, yo sí, de hecho, estaba  
8 consultándole a don Heibel porque tenía como la duda, es un tema que no soy muy especialista, que si  
9 existía algún ente, como usted lo dijo, en realidad no es para quedarle bien a la Contraloría ni a la  
10 Procuraduría, más bien es para hacer más eficientes los servicios que se brindan a los municipios a través  
11 de la identificación de un montón de fallas en los procesos que existan a nivel municipal, porque yo tenía  
12 esa confusión, sé que es por la ley de Control Interno que se sugiere la creación de estas comisiones a  
13 través municipal, creo que esta Municipalidad no la tuvo por mucho tiempo, a pesar de que la ley se  
14 había creado años atrás, y sin duda alguna, creo que como usted lo manifestó, esto nos ayuda a  
15 identificar todas esos errores o ese mismo choque de leyes, que como nos hacen suponer muchas veces  
16 es por, yo creo que sería esta verdad, por el yo creo que mucho funcionario, mucha persona de ella  
17 tomaría, entonces creo que sin duda alguna, el Control Interno pone las reglas claras en una institución,  
18 creo que eso nos da las herramientas de no actuar como yo creo, no las cosas son así y así y ya si es de  
19 conocimiento del funcionario la normativa y no la está aplicando, ya es por un asunto de no quiero y  
20 creo que las sanciones tienen que darse, porque eso va en contra del servicio que está brindando, pero  
21 este si tenía esa duda, yo pensaba en algún momento que era la Contraloría que se tenía que dar como  
22 como la información, se que a través del Auditor, la Contraloría sí pide como los informes de cómo van  
23 las aplicaciones del Control Interno en la institución, pero no directamente de los documentos, pensaba  
24 que todos los documentos, por ejemplo, ese era mi duda que pensaba que, por ejemplo, todos los  
25 informes y este Código Integral, por ejemplo, de la gestión de la ética y demás, iban a dar a la  
26 Contraloría.-----

27 El señor Jonathan Cedeño Caballero, de la empresa STRATEGOS, comenta: es una pregunta muy buena,  
28 la Contraloría es vigilante del sistema de Control Interno, es más tiene un rol activo desde que se  
29 establece la ley de Control Interno, pero la Contraloría evalúa por los índices que hay varios, esos índices  
30 preguntan sobre diferentes temas de contexto, de lo que se hace en la autoevaluación, por ejemplo en



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 temas de tecnologías, se han dado índices, en Recursos Humanos, en los servicios municipales, pero  
2 todos sus índices están alineados a estas prácticas establecidas en la norma, entonces aplicando Control  
3 Interno, pues de una vez se van atendiendo esos requerimientos que piden mediante esos índices, la  
4 Auditoría es un eje facilitador que utiliza la Contraloría para validar la información interna que a la vez  
5 entonces la comisión, con estos insumos puede trasladar a la Contraloría mediante esos formularios  
6 mediante esos índices que hay que contestar, adjuntando evidencia y todo lo demás, pero el principio  
7 de este tema de Control Interno, cuando uno lo ve, es la ventaja de no solo identificar debilidades, sino  
8 también tener capacidad de reacción y eso es una de las cosas fundamentales, el yo tener  
9 procedimientos actualizados y poder identificando cómo puedo mejorar mi gestión, me da también a  
10 mí una ventaja de que es que si algo no sucede como yo lo tenía previsto, tengo una mejora en la  
11 respuesta y eso es también parte de formar esos diagnósticos, no es lo mismo darme cuenta yo a las 8  
12 de la noche que tengo un riesgo de que el vehículo no me funciona y pensar hasta las 8 de la noche  
13 cómo me voy para San José, a tener un plan b, de un número de teléfono de alguna aseguradora, pero  
14 eso lo tuve que haber planificado previamente, ahí es donde Control Interno busca que todos los  
15 funcionarios y funcionarias se motiven a identificar las debilidades, pero no para para acusarnos de  
16 malos o buenos, sino para más bien bueno, ¿qué proponemos? ¿Cómo lo formalizamos? mira esto, hay  
17 que llevarlo al jerarca o al Alcalde para que el Alcalde nos formalice ese protocolo, porque puede ser  
18 que yo diga, me parece que podemos llamar una grúa, bueno, pero eso hay que formalizarlo, no es lo  
19 que yo piense, sino cómo es la forma más económica, más eficiente y legal, que eso es importante, pero  
20 de contestarle de manera concreta se le responde a la Contraloría mediante esos índices, pero esos  
21 índices se refuerzan con todas las acciones, nosotros, inclusive en las herramientas de Control Interno,  
22 internamente validamos que las dimensiones que preguntan estos índices estén siendo atendidas por  
23 preguntas, ¿para qué? Para una vez ir buscando que, atendiendo la autoevaluación, se está obteniendo  
24 insumos para cumplir con esos índices y hacer un 2dos por uno de una vez, aunque sabemos que el  
25 cumplimiento no es lo principal, pues tampoco es que vamos a fallar en los índices haciendo esta  
26 inversión de recursos, tenemos que también cumplir. -----  
27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sin duda alguna, el Control Interno nos lleva  
28 hacia la dirección de la mejora de los procesos, de la excelencia en la entrega de los servicios que al fin  
29 de cuentas es lo que reciben los municipios, porque somos una institución cuya misión es el bienestar  
30 de los municipios del cantón. Otra consulta es, desde el inicio, porque creo que sí, como lo manifesté



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 me enteré que, no fue hace muchos años que la Municipalidad empezó a trabajar en esto de Control  
2 Interno, desde un inicio empezaron con ustedes o no fue así. No fue así, fue antes. -----  
3 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: tal vez en eso, se creó la comisión, en un  
4 principio, incluso se hizo perfil para crear el puesto de encargado de Control Interno, pero no se nombró,  
5 no por una decisión del Concejo de no asignarle recursos, lo que hicimos fue, formalizar la Comisión y  
6 nombrar en este caso a Tatiana como Secretaria de esa comisión, pero en el ínterin lo que pasa es que  
7 los miembros de la comisión por ahí está Carlos, Miguel, está Tatiana como Secretaria de la comisión  
8 también está Grettel y están otros, todos son funcionarios que tienen un montón de trabajo, o sea, esto  
9 es como una extra complicada ya vi la cara que está haciendo Carlos, una extra que no se paga, pero en  
10 el principio, normalmente las comisiones no funcionan, porque la gente tiene que sacarle un tiempo, a  
11 su actividad regular y entonces no pueden o están muy ocupados, la comisión no se puede reunir y  
12 bueno, eso es la historia de las comisiones, entonces se le dio el recurso que es el recurso, de ayudar en  
13 todo ese proceso y vino la necesidad de hacer la primera autoevaluación, es ahí donde la misma  
14 comisión se da cuenta de las limitaciones que tienen y precisamente por eso se genera un requerimiento  
15 para hacer una primera consultoría y que la gana STRATEGOS que de por sí ya venía trabajando en otras  
16 Municipalidades, también con el tema, entonces hay un primer proceso donde se generan esas  
17 primeras autoevaluaciones donde se generan los primeros planes de acción y donde se inicia ese  
18 proceso de seguimiento, porque no es simplemente hacer la evaluación, es determinado los riesgos  
19 hacer los planes, alguien tiene que estar dando seguimiento si alguien se comprometió a que iba a  
20 generar un control equis, como qué sé yo, ponerle un GPS a los carros y que la meta era que al junio  
21 todos los carros tuvieran GPS, a alguien le tiene que llegar un documento, una información que dice que  
22 sí se cumplió, que es un poco el rol que hace Tatiana de ir verificando que todas esas cosas que se  
23 incluyeron en el plan, se vayan cumpliendo y las que no se cumplen generar una justificación de por qué  
24 no se cumplió, cuándo se espera cumplir o cuál es la medida de corrección de esa situación, ahora  
25 estamos en una segunda contratación, también ha habido nueva normativa entró la ley de empleo  
26 público, entro de la necesidad de hacer la evaluación del desempeño y una serie de cosas más, y  
27 entonces, de nuevo la comisión dice, necesitamos ayuda, porque primero es un tema complicado y  
28 segundo nosotros también tenemos que hacer estados financieros, esto lo otro, aquí y allá, entonces se  
29 vuelve a generar otro concurso en que obviamente, pues la empresa que ya viene trabajando, tiene  
30 digamos más conocimiento y vuelve a ganar el concurso, y durante todo este proceso se han generado



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 una serie de productos que son muy importantes. Yo quisiera poner un ejemplo, de una autoevaluación,  
2 ¿dónde nace la autoevaluación de la gente que trabaja ahí, por ejemplo, se dijo, mire, nosotros con lo  
3 que está pasando actualmente, que hay tanto asalto que esto, que lo otro, que aquí que haya, no puede  
4 ser que los funcionarios que estamos aquí en las cajas estemos expuestos a que entre alguien con una  
5 ametralladora y nos asalten por decir algo, bueno se determinó un riesgo que teníamos un problema  
6 de seguridad, porque siempre las puertas estaban abiertas para todo el mundo y todo lo demás, se  
7 plantea una acción, contratar seguridad, esa acción requiere que todos participemos, por supuesto el  
8 Alcalde que como portador de la iniciativa presupuestaria, es proponer en un presupuesto el recurso  
9 para contratar ese guarda, el Concejo tuvo que aprobar ese presupuesto y luego, después de ahí en  
10 adelante todos participamos porque ok, una vez que está entonces hay que hacer la contratación, hay  
11 que hacer el cartel, hay que hacer el contrato con la empresa hay que poner en avance esas cosas y a  
12 partir de ahí se dan una serie de cosas que ahora pues sabemos quién entra, sabemos para dónde va,  
13 sabemos que trae, esos temas como vigilar, observar o revisar incluso, porque si alguien va con una caja  
14 para afuera ver qué es lo que usted lleva ahí, entonces vean que en una actividad sencilla, un ejemplo  
15 sencillo, porque tenemos ejemplos mucho más, pero un ejemplo sencillo, podemos identificar todas las  
16 fases y cómo cada uno de nosotros, ha ido cumpliendo, un rol de la autoevaluación y podría ser que en  
17 una siguiente auto evaluación podríamos decir sí, pero estamos fallando en algo, por ejemplo, qué sé  
18 yo, en la salida de cosas, no se está haciendo bien o no se está revisando bien o podría ser que alguien  
19 de confianza, porque es de confianza, salió con una máquina, y nadie lo anotó, verdad por decir algo,  
20 entonces el sistema de autoevaluación es la que tiene que determinar que ahí hay una debilidad y  
21 autocorregirse, generar una nueva medida y decir bueno de aquí en adelante vamos a revisar tal y tal  
22 cosa adicional, este proceso ha sido muy importante, no es que no había nada, lo que sí es que mucho  
23 de lo que había no estaba escrito, y eso yo creo que hemos avanzado mucho en escribir, en hacer el  
24 manual de procedimientos, que ese fue un producto que también hizo la empresa y de ir poniendo todo  
25 esto en documentos, de tal manera que la Contraloría, porque la Contraloría pregunta, el sistema de  
26 ciberseguridad de los sistemas tal y tal existen y don Eduardo podría decir sí, sí, existe, a ver deme la  
27 evidencia, sabemos que existe, pero deme la evidencia, mire sí, aquí está, se implementó la pared de  
28 fuego de esto, de aquí y allá esto, entonces la Contraloría le pego un check sí, pero si yo digo que existe,  
29 pero no puedo demostrar con evidencia de que hice esa implementación, por ejemplo de la pared de  
30 fuego, entonces la Contraloría simplemente dice, no, no es cierto, todo eso va sumando puntos al llegar



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 a una medida que la Contraloría pudiera decir bueno, el sistema de Control Interno en la Municipalidad  
2 de Poás es incipiente por decir algo o es regular, o es avanzado, obviamente para llegar a niveles  
3 avanzados, estamos hablando de palabras mayores, especialmente porque siempre hay una limitación,  
4 que es recursos, o sea hay muchas cosas que se podrían hacer, digamos que tecnológicamente son  
5 posibles y que existen conocimiento, que existe todo, pero cuánto cuesta, porque el control tiene una  
6 limitación o un principio y es el principio de la economía, el control no puede ser más caro de lo que  
7 vaya a controlar, el control no puede ser más caro que eso, entonces la administración también tiene  
8 que ir y básicamente a la gente de los departamentos siempre les he dicho, propongan medidas que  
9 podamos hacer, lo que pongamos en el plan de acción para resolver un problema, que sea algo  
10 razonable, porque si proponemos que vamos a construir una nave espacial, ahí se queda en el papel  
11 porque no la vamos a poder comprar, bueno, en lo personal aunque me extendí un poco yo quiero, por  
12 un lado, pues la empresa que me parece que esto lo ha tomado con mucha seriedad, pero sobre todo  
13 a los funcionarios que se han comprado una bronca más, a la que podían decir no, yo tengo demasiado  
14 trabajo con mi puesto, cómo me voy a poner a hacer eso también, espero que eso no suceda, pero me  
15 parece que hemos avanzado, de estos 4 años anteriores hemos avanzado y que eso es bueno, ha ido  
16 mejorando un mejor sistema de control. -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias Jonathan, gracias don Heibel, en lo  
18 personal, se me aclararon muchos vacíos que tenía sobre el tema. También, sobre lo mismo, nosotros  
19 habíamos recibido en la correspondencia con oficio 21 de febrero, varios informes, precisamente de la  
20 Comisión de Control Interno, teníamos el informe integrado de autoevaluación del sistema de Control  
21 Interno y valoración de riesgos, el informe de modelo de madurez del sistema de Control Interno, el  
22 informe de valoración de riesgos estratégicos 2024, la guía para el establecimiento y funcionamiento  
23 del sistema específico de valoración de riesgos, la guía para la gestión del sistema de Control Interno y  
24 nos llegó con adjunto la actualización del Código Integral de Gestión de la Ética 2024, la guía de gestión  
25 de autoevaluación de desempeño de la persona funcionaria 2024, el diccionario de competencias y  
26 comportamientos y el manual de procesos y procedimientos de actividades en la gestión administrativa  
27 municipal, yo le solicité, parte de la idea hoy, aparte de recibir STRATEGOS que nos hizo una  
28 presentación muy buena, es que nos contaran un poquito porque estos informes y estas guías deben  
29 ser aprobadas por el Concejo, la idea era que también los de la comisión nos explicaran a grandes rasgos  
30 un poquito de los informes para nosotros poderlos aprobar. -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 El señor Jonathan Cedeño Caballero, de la empresa STRATEGOS, comenta: yo voy a tomar un poquito  
2 para explicarlo y ahí don Miguel me termina de completar ideas, hay varios documentos de esos. -----  
3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perdón, solo una cosita es que don Fernando  
4 tiene una consulta antes de pasar a esto y Katia también, entonces vamos a hacer la ronda primero de  
5 consultas de lo que usted nos expuso y después continuamos con la otra parte, está bien, perfecto. ----  
6 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches, gracias señora Presidenta, los  
7 compañeros que nos encontramos hoy en este recinto y a todos los Poaseños que nos escuchan y nos  
8 ven. Son dos consultas para ustedes, para STRATEGOS, ¿Dónde podemos ubicar la opinión del público  
9 o dónde se toma en cuenta la valoración del público en la prestación de servicios municipales? esto lo  
10 consulto, porque si está estipulado en algo del Control Interno donde haya una participación del pueblo  
11 que pueda opinar al respecto, que conoce algo o que pueda denunciar algo o si hay algún tipo de  
12 denuncia, no está ligada directamente a ustedes, eso es una consulta. Y la otra consulta que quería  
13 hacer era ¿Qué responsabilidad tiene el Control Interno versus el desempeño de los colaboradores? si  
14 existe algún nexo, alguna situación o no hay ningún tipo de nexo, porque me queda claro el control del  
15 desempeño como la ejecución prudente, oportuna de las labores planificadas, eso lo tengo clarísimo,  
16 pero la pregunta mía es, si ustedes a través de ese Control Interno, notan o denotan alguna situación  
17 que tenga que ver con ese desempeño, ya de colaboradores o no, no sé si me copia las dos consultas. –  
18 El señor Jonathan Cedeño Caballero, de la empresa STRATEGOS, comenta: sobre la parte de la  
19 participación ciudadana, el tema de ética que es el componente ambiente de control, es donde se  
20 desarrolla más esa participación ¿Por qué? Porque el tema de ética proviene de todos los actores  
21 involucrados en esos temas, inclusive el código de ética habla en los componentes ya de estrategia a  
22 largo plazo, el rol de la denuncia, en la parte de la participación ciudadana sobre conocimiento, siempre  
23 hemos sido insistentes que el tema de ética se tiene que reforzar primero desde el núcleo que es el  
24 municipio, pero que el tema tiene que ser hacia todos los actores, proveedores, personas usuarias  
25 entonces el canal de denuncia está abierto a todas esas personas, pero en la estrategia, que es como en  
26 las últimas hojitas de uno de esos documentos, viene toda una estrategia basada en los componentes  
27 de anticorrupción que establecen las normas INTOSAI y ahí obviamente es un proceso largo, porque  
28 para tener ese sistema tenemos primero que tener un código, tenemos que tener capacitado al  
29 personal, pero viene todo lo que tiene que ver con esa participación ciudadana que sea vigilante en el  
30 uso de los recursos, esas mismas normas hablan de la rendición de cuentas al ciudadano, la

**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 transparencia del uso de los recursos, el validar la participación en la toma de decisiones, entonces  
2 muchos de esos productos que buscan transparentar eso con una ética preventiva, pues es un camino  
3 largo que comienza con la formación de las personas funcionarias, entonces el tema de ética es donde  
4 se liga el tema de Control Interno al ciudadano, en los demás componentes es más el control que tiene  
5 que tener el municipio de los recursos, pero por supuesto que el eje del ciudadano siendo vigilante actor  
6 principal es fundamental y ya lo establece la el código de ética como parte de esa ruta y ya también el  
7 canal de denuncia que está establecido en el mismo documento don Heibel quiere agregar algo. -----  
8 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, quiero aportar que hay otro instrumento que  
9 se llama el índice de gestión de los servicios municipales, aquí don Miguel Eduardo ha pasado las últimas  
10 semanas trabajando en ese tema, que ahí sí se incorpora todo el tema tiene que ver con las personas y  
11 dentro del índice de gestión de los servicios municipales está la encuesta de percepción de los servicios  
12 municipales que hacemos cada 6 meses, que eso es otra contratación donde se toma una muestra de  
13 1200 personas y se hace una valoración de qué piensa del servicio de agua, qué piensa de todos los  
14 servicios, bajo una metodología también definida por la Contraloría General de la República y ese es un  
15 insumo que todos los semestres tenemos por norma, digamos ese tema que no es tanto de control,  
16 porque el control lo hacemos nosotros, pero sí el proceso de evaluación de los servicios municipales en  
17 función de qué es lo que piensa la gente, eso sí, está considerado en el índice de gestión de servicios  
18 municipales. -----  
19 El señor Jonathan Cedeño Caballero, de la empresa STRATEGOS, comenta: gracias y en la parte de  
20 evaluación del desempeño, todos los elementos de Control Interno se reflejan en la parte de evaluación  
21 de desempeño, la evaluación de desempeño es un control tan importante es el inventario de los activos  
22 como tan importante es el desempeño de las personas funcionarias, son temas que se hablan mucho y  
23 están vinculados, la Municipalidad aplica ese control basado en todas estas regulaciones, se aplica  
24 basado en la parte de los gestión de los riesgos, donde hayan situaciones de cumplimiento y que si  
25 alguien no cumple, el procedimiento establece cuál es ese punto de control que dice, si una persona  
26 está haciendo la labor de acuerdo con lo definido, por eso se levantaron unos procedimientos como un  
27 insumo no sólo para Control Interno, sino que para cualquier persona que realice una labor en la  
28 Municipalidad, no caiga en la subjetividad si cumplió o no, sino que nos apeguemos a ese procedimiento,  
29 el procedimiento establece controles de autorización, de aprobación, quiénes son los responsables  
30 entonces desde la parte de la Ingeniería Industrial, es muy importante que esté definido esos patrones,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 porque puede haber dos personas que participen en una actividad, pero no todas las actividades son  
2 responsabilidad, tal vez de un funcionario, sino que el funcionario hace una actividad, otro lo aprueba,  
3 entonces ahí hay que validar quién es el que está desarrollando la labor, la evaluación de desempeño  
4 que tenemos establecido tiene un control mensual que radica en amparo a esos controles que exigen  
5 las leyes a nivel de evaluación de desempeño de un control al día de las tareas, actividades y también  
6 parametriza que si una persona funcionaria no cumple, pues no es que se le castigue si hay un riesgo de  
7 fuerza mayor, verdad o incapacidad o alguna limitación de su entorno, ahí lo que llamamos es un riesgo  
8 materializado, justificado, entonces también eso se justifica dentro de la evaluación de desempeño que  
9 va vinculado a estos procesos, entonces, estos sistemas se ajustan totalmente para que la evaluación  
10 de desempeño se retroalimente de los procesos que a la vez son analizados anualmente, por lo menos  
11 en la valoración de riesgos y los controles, estamos hablando de que vamos buscando de que los  
12 esfuerzos de una parte generen una mejora en todo, si yo mejoro mi procedimiento, mi Jefatura me va  
13 a medir sobre esa eficiencia, pero esa eficiencia no es antojadiza, sino que es en procura de lo que  
14 acabamos de ver, que va a generar un impacto positivo, respondiendo a su pregunta, sí lo vemos  
15 totalmente alineado y ya se están utilizando los insumos. -----

16 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: quiero agregar ahí que, la herramienta la  
17 diseñaron en STRATEGOS, eso corre en una plataforma informática, eso es parte, digamos, de los  
18 productos que se adquirieron con esta consultoría y que adicionalmente, en cumplimiento de la ley de  
19 empleo público, ahora estamos en la obligación de remitir los resultados de la evaluación de desempeño  
20 a MIDEPLAN, entonces ahí tenemos un control también de un control de MIDEPLAN, en el sentido de  
21 que si no hacemos evaluación de desempeño, no tenemos cómo demostrarle a planificación nacional  
22 de que se está avanzando en ese tema. -----

23 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: primeramente, agradecerles toda su colaboración y vieras  
24 que yo siempre he pensado, bueno, primero, la pregunta sería, ¿cuál estrategia de sensibilización al  
25 personal municipal, ustedes emplearon o si emplearon alguna?, porque para mí la motivación es lo más  
26 importante en todo esto, se habla del municipio y todo, pero el personal municipal, qué estrategias han  
27 utilizado para motivar a que se haga ese cambio, por todas estas nuevas concepciones que se tienen,  
28 para mí de verdad un empleado sea público o privado funciona bajo la motivación, o también con el  
29 trabajo en equipo, que estrategias ustedes también utilizaron, primeramente, eso es lo más importante,  
30 el insumo humano ¿Qué tan disponible está para de verdad realizar todos esos cambios? o esa atención



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 y tenemos casi que en Costa Rica como la idea de que casi cualquier empleado público atiende mal, o  
2 siempre está enojado o siempre está verdad, con eso no me toca a mí, verdad, entonces en esa parte a  
3 mí me gustaría saber de qué manera ustedes tal vez utilizaron alguna estrategia para que se cambie un  
4 poquito la percepción que se tiene a veces del empleado público por decirlo así. -----  
5 El señor Jonathan Cedeño Caballero, de la empresa STRATEGOS, comenta: bueno y en la parte del tema  
6 de Control Interno y riesgos, uno tiene un riesgo inherente, que es un tema que nadie quiere, es un  
7 tema que aburre y que la gente a veces lo ve por cumplimiento, nosotros ya con la experiencia que  
8 teníamos de conocimiento de las personas funcionarias, pues sabíamos los puntos fuertes que son la  
9 mayoría y algunos puntos débiles, uno de los elementos más importantes es la utilidad del control, para  
10 qué si nosotros no logramos convencer a las personas de que esto les sirve en su día a día, por más  
11 dinámicas coaching como dicen ahí positivismo no iba a funcionar porque yo siempre digo a las personas  
12 conscientemente, podemos convencernos de que algo tiene que hacerse y es una ley y sentimos ahí el  
13 artículo tal, donde nos dice hágalo, pero inconscientemente, a veces es más brillante el cerebro y nos  
14 vas a sabotear, porque estamos seguros de que eso no sirve, comenzamos muy motivados, pero  
15 después decimos por qué no lo hacemos, sí sé que tenemos que hacerlo, ese es el primer punto, la  
16 presencialidad con que hacemos el ejercicio es acompañamiento con cada jefatura y con cada persona  
17 se le aplica la herramienta de Control Interno y riesgos, es una herramienta que habla el vocabulario de  
18 lo que le interesa a las personas, ejemplo número uno si hablamos sobre protección y salvaguarda del  
19 patrimonio público, uno se queda así como que está hablando, pero si le decimos tiene controles como  
20 boletas de entrada y salida de activos que salen de la Municipalidad, como mobiliario, equipo  
21 maquinaria, lotes, nacientes, predios y todo eso se separa, si le preguntamos, tienes un control de la  
22 firma digital que no se vaya a vencer y el proceso de compra, esas son preguntas que comienzan a hablar  
23 y dicen, eso me interesa, si algún funcionario utiliza equipo especial, tiene licencia, entonces la dinámica  
24 aquí es comprometernos a que esto es para ellos, que lo que vienen a hacer no es porque la comisión  
25 de Control Interno, o porque don Heibel o porque aquí en el Concejo los van a regañar, si no es, si yo  
26 aplico esos controles, voy a estar mejor y si no tengo cómo trabajar más rápido tengo que comunicarlo  
27 para que esa información, pues me pueda generar soluciones, nosotros estamos muy comprometidos  
28 con que la gente esté bien, entonces se les atiende mucho en la parte de hacer grupos pequeños donde  
29 venían aquí con la computadora la llenaban en tiempo real, salían con la herramienta llena, no es que  
30 se les pasa un cuestionario y tiene hasta el viernes 21 para que lo llene a las 7:00 de la noche y si no al



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 lunes es, se reportan las siguientes personas que no, sino que todos vienen y se les acompaña, yo les  
2 digo el famoso vendedor de zapatos, pasaba alguna consulta, alguna duda, le puedo explicar esto,  
3 bueno, esta pregunta, cómo la puedo trabajar, así, así, y así entonces la dinámica es participativa y en el  
4 tema de ética es reforzando mucho el por qué yo debo ser un buen trabajador ¿qué cosas me hacen a  
5 mí trabajar de manera correcta? y entonces no es venir aquí intimidarlos con regulaciones abstractas  
6 de que los deberes y que conflictos de intereses y leerle sino que realmente comprenda de que ser  
7 buena persona es ganancia, ahora si no soy buena persona, el deber es también que tenga la  
8 contraparte y también tenemos que irnos a la parte correctiva, pero mucho de una sensibilización de  
9 conversatorio con ejemplos prácticos de lo que en el hogar somos, en el trabajo también lo vamos a  
10 hacer, porque somos seres integrales, entonces lo que insistimos aquí es que la formación no es solo  
11 para la Municipalidad, es para el ser humano que está detrás de esa gestión, entonces la estrategia es  
12 esa tratarnos como personas y entender de que el bien de nosotros va a ser el bien de todos, porque  
13 muchos inclusive que viven aquí, están mejorando el servicio que ellos mismos van a recibir, entonces  
14 el viernes que la dinámica que aplicamos es creemos en el tema, tratamos de hacerlo lo más natural  
15 posible y que las personas salgan entendiendo que es para bien de ellos y no es porque tengo que  
16 hacerlo porque si no Miguel y la comisión van a andar detrás de nosotros y nosotros lo respaldamos  
17 mucho, también con un acompañamiento después de que aplican el instrumento, si tienen alguna duda,  
18 algún comentario que le surgió algún problema, pues esa parte de acompañamiento es vital, porque  
19 muchas veces uno sale de llenar un cuestionario y a la media hora es, y si hubiera puesto tal cosa y, si  
20 hubiera, no, tienen toda la flexibilidad en incorporar ese tema, entonces este es parte yo creo que del  
21 éxito que ha mejorado mucho la gestión y que cuando ahora usted le pregunta a cualquier funcionario,  
22 Control Interno y riesgos, no es que le van a decir que están enamorados, pero por lo menos van a decir  
23 de que se puede trabajar, de que se puede mejorar y de que lo conocen, y creo que lo conocen con una  
24 buena actitud, que eso es una de las cuestiones que se llama cultura, crear cultura de control es muy  
25 difícil, porque usualmente cuando alguien dice control, de una vez, dice, se hace para atrás, en cambio  
26 aquí lo ven como un ejercicio normal y yo los invito a que le pregunten a cualquier funcionario el día a  
27 día, qué piensan de riesgos y Control Interno y eso yo creo que es la publicidad más realista que pueden  
28 encontrar. -----  
29 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: de hecho, esa era una de mis consultas si se  
30 había dado algún tipo de resistencia, como les digo, creo que fue un proceso que no es muy viejo en la



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 institución y todo lo nuevo, casi siempre, causa cierta resistencia de algunos de los actores, ¿se sintió  
2 alguna resistencia a nivel municipal, cuando se empezó a implementar esto a través de la comisión  
3 Miguel o STRATEGOS?, no sé si sintieron esa resistencia por parte de la institución o de algún  
4 departamento, quizás qué dijo, no quiero esto, como dijo usted la palabra control a veces asusta un  
5 poquillo a la gente. -----

6 El señor Jonathan Cedeño Caballero, de la empresa STRATEGOS, comenta: en lo personal, la parte de  
7 la comisión de Control Interno aquí se trabaja muy fácil, son muy organizados y previo a cualquier  
8 aplicación se tiene un cronograma, cada uno de los de la comisión tiene pues un trabajo, ellos, son  
9 gestores de un grupo de jefaturas, entonces coordinan con su equipo de trabajo muy bien y cuando se  
10 trabaja aquí el cumplimiento es muy puntual, las personas vienen con buena actitud, son muy  
11 participativas entonces, no encontramos nadie que esté quejándose, sino que más bien a veces las  
12 propuestas es, me hubiera gustado hacer la dinámica con mi equipo de trabajo, porque ya le ven el  
13 chiste, entonces ya no lo ven como independiente, mira la única mejora que pondría es que me gustaría  
14 ver los riesgos del otro para yo poder tomarnos en cuenta, entonces ya comienzan a darse cuenta de  
15 que la información que tienen de los procesos les sirve y es sumamente fácil poder trabajar porque  
16 viene con buena actitud, vienen ya con la herramienta y ya más de uno ya conoce la dinámica y uno está  
17 aquí, si tiene alguna duda me dice, no, no, es que yo creo que ya sé que voy a poner, me interesa mucho  
18 este riesgo y uno viene y lo plantean y tiene mucha seguridad, creo que es uno de los lugares y yo sé  
19 que tal vez va a sonar en todo lugar dice lo mismo, pero aquí es muy sencillo trabajar porque el recurso  
20 humano realmente es muy valioso y aquí todos están comprometidos en el tema de ética participativo,  
21 los grupos que se hicieron en la parte de procedimientos que se actualizaron, la mayoría de personas  
22 viene comprometido a actualizarlos, viene con información, algunos vienen ya con el procedimiento  
23 revisado entonces, ya yo aquí traigo unos apuntes, se los digo, no claro, si hagamos de una vez en  
24 conjunto, entonces se facilita, porque desde la comisión primero hay una excelente comunicación hacia  
25 adentro, entonces cuando se viene a trabajar, ya vienen las personas en el momento que correspondan  
26 y las personas vienen entendidas de qué es lo que hay que hacer, entonces vamos a decir así, si hay que  
27 felicitar hay que felicitar, yo creo que no lo puse el final, pero lo voy a poner acá, pero al puro final venía  
28 en la presentación, es a todas las personas funcionarias, integrantes de la comisión, porque este trabajo  
29 nosotros lo consolidamos, pero realmente el valor lo hacen las personas que conocen el tema del día a  
30 día. -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias Jonathan por la aclaración, porque de  
2 acuerdo a su explicación, como usted lo dijo, esto funciona en pirámide, por eso era mi consulta de si se  
3 había dado algún tipo de resistencia, porque vamos en pirámide como usted dijo, si en algún momento  
4 la pirámide va bien aquí va bien aquí, pero pone resistencia en alguno de los puntos, simplemente la  
5 pirámide no va a funcionar, por eso les consultaba, porque si la comisión, como lo dijo don Heibel es de  
6 reconocerles, el gran esfuerzo, es un extra, como dijo, es una tarea muy dura, sin el reconocimiento  
7 económico, verdad que no lo tienen, es algo extra aparte de sus labores, que son muchas acá, pero la  
8 pirámide va así, entonces, si existe ese bloqueo en algún momento en que la pirámide y el  
9 departamento empezamos a sentir resistencia o el funcionario no quiere colaborar, la pirámide no va a  
10 estar muy sólida que digamos, por eso era mi duda de que si en algún momento se había tenido  
11 resistencia, pero más bien es muy satisfactorio saberlo y la forma en que están trabajando la comisión  
12 con ustedes que es muy fluida y esto hace que los funcionarios también lo perciban así, muchas gracias  
13 por esa aclaración, si no hay más consultas sobre este tema, podemos continuar un poquito para que  
14 nos aclaren lo de los informes, tal vez resumidamente gracias. -----

15 El señor Jonathan Cedeño Caballero, de la empresa STRATEGOS, comenta: hay un montón de  
16 entregables de varios temas, la primera diapositiva, cuando yo la puse decía, gestión integral de todos  
17 estos procesos, todos estos temas se hablan dentro de todo ese legado de documentos para decirlo de  
18 manera sencilla, lo voy a explicar de esta manera, la parte de Control Interno se actualiza  
19 metodológicamente, la base, o sea cómo se hace Control Interno, cómo se hace riesgos y ahí es donde  
20 surgen dos documentos que es la guía para la gestión del sistema de Control Interno y la guía para el  
21 establecimiento y funcionamiento del SEVRI para no decir todo el nombre tan largo, esos dos  
22 documentos es como básicamente la base de conocimiento de cómo la Municipalidad de Poás trabaja  
23 esos dos temas, esa base es para que ustedes al aprobarla nos dé ya la jurisprudencia formal de esa  
24 metodología, esos dos documentos se acompañan ahora sí de la aplicación práctica del ejercicio que  
25 fue la aplicación de la autoevaluación y la valoración de riesgos que se hace en una herramienta  
26 integrada, tenemos esos dos documentos y surgen entonces que los informes de resultados que son  
27 esos informes de resultados, el de la autoevaluación y valoración de riesgos, que es un documento,  
28 viene el del modelo de madurez, que es otro informe con resultados que pide la Contraloría y viene uno  
29 en riesgos estratégicos que es una visión de riesgos, pero desde la visión más amplia, ese conjunto de  
30 documentos, tenemos dos que son metodológicos, que es la base más los resultados de la aplicación,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 de ahí es donde nosotros, en Control Interno y riesgos son esos cinco documentos. Del otro tema que  
2 se llama evaluación de desempeño es el que se aplica todos los años, pero esta guía para la gestión de  
3 la evaluación de desempeño de las personas funcionarias, viene su actualización vinculada a un  
4 lineamiento que es el número 029 PLAN, que fue publicado en noviembre del 2023 y que su vigencia  
5 pasando a la transitoriedad comienza en enero, entonces, para que la evaluación del desempeño  
6 también tenga un sustento metodológico y cualquier persona pregunte de dónde sacan ustedes, no sé  
7 la rúbrica del 80-20 está esa guía de evaluación del desempeño que es su equivalente a la del SEVRI o la  
8 de Control Interno, esa guía viene acompañada de algo que se llama diccionario de competencias,  
9 entonces, esos 2 documentitos también se les traslada a ustedes para que lo formalicen, para que  
10 cualquiera que venga a pedir ese insumo, sepa que esa es la medición, entonces ahí tenemos otros dos  
11 documentos que es la evaluación de desempeño que generaron esas dos guías. En la parte del manual  
12 de procedimientos que para mí es uno de los documentos más fuertes, el documento estrella, porque  
13 ese es la actualización de todos los procedimientos en el año 2024, o sea eso se hizo una revisión de lo  
14 que había, más los nuevos procedimientos, porque cada vez que hacemos un manual de  
15 procedimientos es como el recetario, nos surgen nuevas recetas y lo vamos haciendo cada vez más  
16 grande, porque tenemos mayor formalización, mayor madurez, ese manual de procedimientos que es  
17 un documento que como de 300-400 hojas, ese documento es el que le estamos trasladando para que  
18 ustedes lo formalicen, no es un documento de lectura porque es como leer un diccionario, no lo va a  
19 leer uno, la A, la B, la C, sino que es integrador, es un documento que si ustedes quieren leerlo y les  
20 interesa algún trámite municipal, van al índice y ustedes dicen, cómo se hace un permiso de  
21 construcción en la Municipalidad, se van al índice a mira cómo se hace la parte "X" "Y" y "Z" eso es lo  
22 valioso de ese manual, que les da a ustedes el criterio a nivel de prosa y diagrama de cómo se gestiona,  
23 ese documento también se lo trasladamos porque fue parte de los productos que se actualizaron y el  
24 otro documento es el de la ética, que también se actualizó, que ese es el código integral de la ética, se  
25 actualiza de acuerdo con las regulaciones que vimos aquí de ese decreto de la Procuraduría que salió en  
26 la Gaceta en el año 2023, que es el de la ética, viene actualizado ese documentito, para que se le dé  
27 formalidad también y quede como hablamos del SEVRI y hablamos de desempeño, esa es la ética, es el  
28 reforzamiento, todos esos documentos son gobernanza, es desde el nivel superior, cómo manejamos  
29 estos temas y si el día de mañana los que estamos aquí ya no estamos en la Municipalidad de Poás, le  
30 den continuidad con estas metodologías y no demos pasos hacia atrás en hacer cosas que ya están



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 avanzadas, entonces estos documentos es muy importante, yo, yo sé que ustedes se abruma si les  
2 pasan ochos PDF con 200 hojas, otro con 50, son documentos bastante grandes, son de bonita lectura,  
3 pero mentiras que en una tarde lee esos documentos y los comprende, pero son fundamental que estén  
4 aprobados porque la Contraloría pues va a exigir que haya una aprobación de nivel superior, entonces  
5 ahí yo sí los invito, por ejemplo, en el SEVRI, la guía de Control Interno, la Evaluación de Desempeño, el  
6 tema de ética, el manual de procedimientos, todos son documentos de actualización, no es que son  
7 nuevos, entonces es nada más que ustedes refrenden de que una actualización y esa es la parte  
8 fundamental para que ya queden, y pues sustituyan lo que dije al inicio, que ese marco regulatorio, pues  
9 esté vigente, no sé si dejé alguno por fuera, son cuatro ejes los que trabajamos Ética, Control Interno y  
10 Riesgos, Desempeño y Procedimientos. -----

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: algún compañero tiene alguna consulta  
12 referente a los informes, entonces más bien muchísimas gracias, sí, como lo manifestó, son documentos  
13 que ya existen, pero deben irse actualizando de acuerdo a las realidades y a los pronunciamientos que  
14 se van dando, entonces compañeros los instó a que votemos la aprobación, que tomemos el acuerdo  
15 para la aprobación de estos informes y esta actualización, que es un requerimiento de la Contraloría,  
16 voy a proceder a la votación, voy a leerlos para la aprobación del Informe Integrado de Evaluación del  
17 Sistema de Control Interno, Valoración de Riesgos, el Informe Modelo de Madurez del Sistema de  
18 Control Interno 2024, Informe de Valoración de Riesgos Estratégicos 2024, Guía para el Establecimiento  
19 y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgos SEVRI, Guía para la Gestión de  
20 Sistemas de Control Interno, la actualización, como lo dijo él, de los cuatro ejes principales, que son  
21 Código Integral de la Gestión de la Ética 2024, Guía de Evaluación del Desempeño de la Persona  
22 Funcionaria 2024, Diccionario de Competencias y Comportamientos, Manual de Procesos y  
23 Procedimientos de Actividades de la Gestión Administrativa Municipal, entonces los instó a que votemos  
24 la aprobación de los documentos leídos, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la  
25 dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo  
26 con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0595-03-2025**. El Concejo Municipal de Poás,  
27 una vez conocida la presentación de la Empresa STRATEGOS y basado en el oficio No. MPO-CI-02-2025,  
28 de Tatiana Rojas Peralta, de la Comisión de Control Interno. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el  
29 Informe Integrado de Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgos 2024,  
30 Informe Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno 2024, Informe de Valoración de Riesgos



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 Estratégicos 2024. \*Guía para el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración  
2 de Riesgos (SEVRI). \*Guía para la Gestión de Sistemas de Control Interno. **SEGUNDO:** Aprobar la  
3 actualización del Código Integral de la Gestión de la Ética 2024, Guía de Gestión Evaluación del  
4 Desempeño de la Persona Funcionaria 2024, Diccionario de Competencias y Comportamientos, y el  
5 Manual de Procesos y Procedimientos de Actividades de la Gestión Administrativa Municipal. Todos los  
6 documentos mencionados se custodian en el departamento de Secretaría del Concejo Municipal. Votan  
7 a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada,  
8 Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana  
9 Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
10 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

11 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: solamente quería felicitar a la Comisión de Control  
12 Interno a los compañeros que con tanto esfuerzo se han venido sacrificando y dando tiempo adicional  
13 de sus responsabilidades para que esto funcione, porque en realidad en una Municipalidad como la  
14 nuestra, donde los recursos económicos no sobran, es muy valioso el aporte que ellos han venido  
15 ejecutando para que se pueda realizar este Control Interno y no necesariamente haber tenido que  
16 contratar todo el trabajo con personas externas entonces, en ese sentido, yo quiero agradecerles a  
17 todos y cada uno esa milla extra que han tenido quedar y que ojalá lo sigan haciendo en la medida de  
18 sus posibilidades porque Dios se los va a pagar.-----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: a título personal y de parte de todos los  
20 compañeros, sin duda alguna, como lo manifestó Fernando, agradecerles el gran trabajo que han hecho,  
21 agradecerles a STRATEGOS, a la Comisión de Control Interno, haber venido esta tarde acá a aclararnos  
22 todas esas dudas que teníamos e instarlos a seguir trabajando en estos procesos, que como lo dicen es  
23 a nivel institucional para la mejora de los servicios que brindamos para a todos los municipios del cantón,  
24 sin duda alguna, esa es la misión de esta Municipalidad, de todo este Concejo y entonces formar parte  
25 de esta pirámide de este proceso es de verdad para nosotros es muy importante podernos apoyar y  
26 agradecerles una vez más, sabemos que es un trabajo que requiere de su tiempo, de sacrificio, de todas  
27 sus funciones, de sus familias y lo han hecho muy bien en todo este tiempo, entonces agradecerles. ----

28 El Lic. Miguel Eduardo Murillo Murillo, comenta: muchas gracias a ustedes, más bien por recibirnos el  
29 día de hoy. Referirme un poquito, a lo de Control Interno, el tema de Control Interno, como les decía al  
30 principio que es un poquito pesado el tema, sin embargo, yo creo que lo pesado es, en el caso de



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 nosotros, por el tiempo que hay que invertir realmente es bastante, bastante tiempo y es un trabajo a  
2 veces como que como que cuesta que se vea que avance, casualmente por esa situación dentro de los  
3 factores digamos que se identificaba por caso, ahí está en el informe, y uno de los riesgos que tenemos  
4 grandes es que, la mayoría de oficinas son unipersonales y en aspectos muy técnicos, donde es complejo  
5 que venga una persona de fuera a suplir esa necesidad, lo hemos hablado mucho, por ejemplo,  
6 informática, que ahí tenemos un riesgo bastante alto, bueno, todo eso es lo que se identifica, entonces,  
7 ¿qué demanda eso para nosotros todos estos informes? Efectivamente, mucho tiempo, muchas horas  
8 de trabajo, como lo mencionaba Jonathan ahora acá en esta sala vinieron todas las los encargados del  
9 departamento a identificar sus riesgos y agregó, también aquí lo de la pregunta que hacía Fernando,  
10 ahora la gente viene aporta, al principio hubo un poco de resistencia, a veces ustedes saben que cuando  
11 se habla de controles eso siempre va a generar resistencia, entonces dicen ¿por qué me tienen que  
12 controlar a mí? ¿están desconfiando de mi trabajo? No, no, no es eso, todo lo contrario, más bien lo que  
13 hemos tratado de enfocarle a los compañeros es que se den cuenta que el trabajo de todos es  
14 importante, no hay nada más feo estar en una organización donde no lo controlen a uno, donde el  
15 trabajo de uno no importe para nadie, entonces yo empiezo a sentir desmotivación de eso, para qué  
16 hago yo este trabajo no le veo sentido, a nadie le interesa el jefe no me supervisa, nunca me visita, nunca  
17 pregunta cómo va, nunca me solicita informes, entonces yo empiezo a sentirte que mi trabajo no es  
18 importante, eso es lo que hemos tratado de hacer con el personal, que todos sientan que efectivamente  
19 todos somos importantes en un proceso, el trabajo que yo haga es importante para las demás áreas,  
20 nosotros no somos islas, somos un grupo de trabajo, desde el señor Alcalde, hasta propiamente los  
21 funcionarios operativos, los muchachos, que en este caso barren las calles, los peones, etc. ellos son la  
22 cara de la Municipalidad, ellos son los que la gente ven, a veces los que estamos aquí en la oficina no  
23 nos ven, si no es que vienen a hacer alguna consulta específica, de ahí lo importante, digamos, de este  
24 trabajo que se ha hecho y que no termina aquí, todo lo contrario, más bien por eso hablaba ahora  
25 Jonathan del de la madurez que debemos alcanzar, esos peldaños de ir subiendo para para ir haciendo  
26 cada vez las cosas mejor, así es que en ese sentido, muchísimas gracias por el apoyo que ustedes nos  
27 brindan, porque sin eso, pues se nos dificulta todavía más la labor. El otro aspecto que quería tomar, se  
28 hablaba aquí al principio de valor público, en un momento dado y estoy hablando del año 86, cuando  
29 decidimos fundar el grupo Folclórico y Chubuzú en ese momento identificamos esto, lo que estamos  
30 hablando ahora, ¿qué fue lo que identificamos en ese momento? que no había un grupo folclórico aquí



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 en el cantón y nosotros creíamos que era importante, que era importante generar valor público, generar  
2 cultura, ahora que fuimos con el grupo DENAHI a México nos pudimos dar cuenta allá en todas las  
3 instituciones educativas, tanto en secundaria como de primaria, tienen profesores de folclor, aquí no lo  
4 tenemos, ¿qué se hace a nivel de folklore? lo que pueden hacer los maestros, las maestras, ahí de una  
5 forma muy limitada, sin recursos, sin conocimiento, pero realmente hacen un esfuerzo grande para  
6 formar un grupito de bailes y hablo de grupito, no de una forma despectiva, sino casualmente  
7 refiriéndome a esto que no cuentan con las herramientas, para poder hacer algo realmente importante  
8 en ese sentido, entonces en un momento dado y refiriéndome a Chubuzú, me decía y que lo  
9 mencionaba aquí en una oportunidad, una madre de familia, cómo hago yo para llevar a mis hijos a las  
10 presentaciones de los grupos de baile, vieras que a ellos no les gusta, dígame, usted ¿cómo hago eso?  
11 porque yo lo veo que usted trabaja con muchachos acá y le digo yo, que difícil, que difícil, porque si  
12 nosotros no generamos actividades culturales en el cantón, si no le damos esa oportunidad al municipio  
13 de tener eventos culturales en el cantón, cómo los vamos a educar en este campo, nunca, entonces,  
14 por supuesto que no les va a gustar, claro que no, tiene toda la razón, y yo probablemente pensaría igual  
15 que sus hijos, tampoco que no me exijan porque Dios libre, entonces nosotros vimos esa necesidad y  
16 empezamos con el paso del tiempo a trabajar en diferentes niveles, con niños, con jóvenes y con  
17 adultos, ese trabajo, yo creo que fue bastante, bastante provechoso, me disculpan, pero en lo particular  
18 me siento muy orgulloso de ese trabajo que hicieron todos los compañeros a nivel de grupo realmente  
19 fue un trabajo bastante, bastante fuerte, por un espacio de 25 años, más o menos, no por casualidad se  
20 representó al cantón en cinco oportunidades en festivales a nivel internacional, en México en tres  
21 oportunidades, en Honduras y en Estados Unidos, realmente fue un esfuerzo bastante grande por tratar  
22 de representar bien al cantón de Poás, quería en esta oportunidad, decirles que después del paso del  
23 tiempo ahí volvimos a organizarnos otra vez y creíamos que era necesario otra vez tratar de incentivar  
24 esto en el cantón, hay algunos muchachos, algunos jóvenes que están trabajando ya con grupos  
25 folclóricos acá, las escuelas ya tienen mayor conciencia yo creo, lo que hacen es que contratan con  
26 ayuda de directores que les ayuden en este campo, pero es un trabajo continuo, como el Control  
27 Interno, esto no terminaba, entonces el próximo sábado si Dios quiere, tenemos un evento, un festival  
28 folclórico acá en el parque a las 7:00 de la noche del grupo Chubuzú, en compañía con la cimarrona La  
29 Poaseña, hemos trabajado bastante fuerte por esto y que resulte como nosotros esperamos, pero  
30 cursarles la invitación a cada uno de ustedes y agradecerles también toda la ayuda que nos han brindado



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**ACTA EXTRAORDINARIA NO. 064-2025**  
**DEL 13 DE MARZO DE 2025**

1 para este evento, no ha sido fácil económicamente también ha representado mucho, para los que  
2 estamos ahí, pero gracias a la colaboración en este caso que nos realizó la Comisión de Cultura, el Comité  
3 de la Persona Joven y por supuesto con el apoyo del señor Alcalde, para todo lo que tiene que ver la  
4 logística de este evento, es que esto se va a poder realizar, así es que nos encantaría verlos a ustedes en  
5 esta actividad, porque yo creo que el objetivo, y más que todo el mensaje que queremos llevar a la  
6 comunidad es en una situación tan complicada como la que vivimos ahorita a nivel de inseguridad, a  
7 nivel de otra serie de aspectos que ustedes conocen, la cultura, el deporte, todas las manifestaciones  
8 del arte, llámese música, etc. es importante reforzarlas y eso es un espacio, yo creo que debemos de  
9 brindarle a los niños y a los jóvenes para tratar de enderezar este camino que lleva el mundo, que  
10 definitivamente yo sé que todos nos encantaría que fuera diferente, tiene muchas cosas buenas,  
11 tampoco, no todo es malo, a nivel tecnológico todo lo que hemos avanzado, pero también hay cosas  
12 que yo creo que ahí le estamos debiendo a los jóvenes y a los niños en estos momentos, y yo creo que  
13 esa es una buena oportunidad, ese es el mensaje que pretendemos y yo creo que son áreas en las que  
14 definitivamente hay que invertir, no hay otra, hay que invertir para poder tener un pueblo más culto en  
15 este campo, así es que mi invitación para ustedes para que puedan estar presentes ahí el próximo  
16 sábado a las 7:00 de la noche y tengan la seguridad que serán muy bien bienvenidos. -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchas gracias Miguel, hacer extensiva  
18 también la invitación a todos los municipios de este cantón, agradecerle Miguel y felicitarlo porque  
19 sabemos que usted ha sido el promotor de esto, como dijo usted, creo que de 1986 y sin duda alguna  
20 son de las actividades más vistosas, más disfrutadas en este cantón y que gracias a Dios hemos tenido  
21 la oportunidad, como dijo usted de visitar, de representar al cantón fuera del país, los invitamos a todos  
22 felicitarlo, seguir contando con usted en este tipo de actividades que, como dice usted, aparte de todo  
23 lo que hace aquí, dedicarle mucho tiempo a Chubuzú, sin duda alguna lo hace con todo el amor y con  
24 todo el cariño por este cantón y se lo agradecemos profundamente, invitar a todos, ojalá que este  
25 Concejo la mayoría puedan estar ahí, ojalá todos, gracias Miguel. Al no haber más temas que discutir,  
26 se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos de la noche. -----

27  
28 Yensy Corella Murillo Edith Campos Víquez

29 Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal

30 -----